

Tercer Seguimiento
Emisión de Obligaciones
Largo Plazo

BANCO BOLIVARIANO C.A.

Calificación:

Instrumento	sep-24
Obligaciones de Largo Plazo - Bono Azul	AAA-

Perspectiva: Estable

Definición de Calificación de la emisión:

AAA: "Corresponde a los valores cuyos emisores y garantes tienen excelente capacidad de pago del capital e intereses, en los términos y plazos pactados, la cual se estima no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor y su garante, en el sector al que pertenecen y en la economía en general."

El signo que acompaña la calificación no indica una tendencia sino la posición relativa dentro de la misma categoría.

La calificación otorgada pertenece a una escala local, la cual indica el riesgo de crédito relativo dentro del mercado ecuatoriano, y por lo tanto no incorpora el riesgo de convertibilidad y transferencia; incorpora los riesgos del entorno económico y riesgo sistémico.

Resumen Financiero

En millones USD	SISTEMA BANCOS	mar-24	jun-24	sep-24
Activos	65,659	5,026	4,965	5,172
Patrimonio	6,934	501	516	534
Resultados	469.3	14.7	29.8	46.8
ROE (%)	9.18%	11.70%	11.70%	12.04%
ROA (%)	0.99%	1.18%	1.20%	1.24%

Contactos:

Patricio Baus
(593) 995 652 706
pbaus@bwratings.com

Carlos Ordoñez, CFA
(593) 226 9767; Ext. 105
cordonez@bwratings.com

Esteban Lopez
(593) 226 9767; Ext. 112
elopez@bwratings.com

Fundamento de la Calificación

El Comité de Calificación de BankWatch Ratings decidió mantener la calificación de **AAA-** con perspectiva estable a la **Emisión de Obligaciones de largo plazo - Bono Azul de Banco Bolivariano**. La calificación otorgada refleja nuestra opinión en cuanto a la capacidad de pago en los términos y condiciones establecidas de la emisión y demás compromisos financieros de la institución. Nuestro criterio sobre el riesgo de largo plazo del Banco se fundamenta en los indicadores de solidez, liquidez, morosidad y cobertura de provisiones que se mantienen en una posición favorable en comparación a los indicadores del sistema.

Consistencia y robustez del gobierno corporativo a lo largo del tiempo, lo cual refleja una gestión cohesionada y transparente en todas las áreas de la organización. El banco mantiene una posición favorable dentro del sistema financiero y se destaca dentro del sector corporativo.

La rentabilidad ha mantenido niveles adecuados y se ha sostenido dentro de umbrales aceptables, incluso frente a un escenario de incremento en los costos operativos y una reducción en el margen de interés neto. Este logro sugiere una gestión eficiente y una diversificación de fuentes de ingresos que han contribuido a preservar la rentabilidad en niveles apropiados.

El control de la calidad de la cartera surge como otro punto importante, ya que, conforme a la implementación de políticas de riesgo sólidas y una gestión efectiva de las actividades de cobranza, esta se ha mantenido bajo control y dentro de parámetros aceptables a pesar de un aumento en la cartera en riesgo. La morosidad se mantiene por debajo de la media del sistema financiero.

Los indicadores de liquidez exhiben una posición estable y aceptable, lo cual denota una mejora en la posición de la institución frente al sistema financiero en términos de solvencia. Esta solidez proporciona una base sólida para hacer frente a contingencias y riesgos potenciales.

La concentración de mayores deudores y depositantes se ha mantenido en niveles estables y en consonancia con la trayectoria histórica, particularmente con una concentración en clientes de índole corporativa. La diversificación del portafolio y calidad de los activos se revela como elementos cruciales para atenuar los riesgos asociados a la dependencia de un conjunto reducido de clientes.

Niveles de capitalización periódica programada, con incrementos impulsados por la reinversión de una porción de las utilidades. Este fortalecimiento consolida la posición patrimonial de la institución y potencia su capacidad para absorber pérdidas y sostener operaciones a largo plazo.

Estos pilares fundamentales respaldan una evaluación positiva de la institución financiera en términos de su capacidad para gestionar y mitigar riesgos, así como para mantener una posición sólida y competitiva en el mercado.

ENTORNO OPERATIVO

La descripción del ambiente operativo se encuentra en el **Anexo**.

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

Las obligaciones han sido colocadas mediante oferta pública, en forma bursátil, a través de las bolsas de valores, de manera desmaterializada.

Las contrapartes de la emisión de obligaciones en sus distintas etapas se detallan a continuación:

- **Agente Pagador:** Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de Valores del Banco Central del Ecuador (DCV-BCE).
- **Representante de Obligacionistas:** Asesora S.A.
- **Estructurador y Agente Colocador:** Silvercross S.A. Casa de Valores SCCV.

Obligaciones a Largo Plazo - Bonos Azules Banco Bolivariano C.A.		
Clases:	A	B
Monto calificado:	USD 80,000,000	
Saldo Insoluto:	USD 35,556,000	USD 35,556,000
Plazo:	1,800 días	1,800 días
Tasa de interés:	Tasa de interés variable SOFR (para un plazo de 6 meses) del segundo día hábil previo a cada periodo de intereses + 3,85%	
Período de gracia:	360 días desde la fecha de emisión de la clase correspondiente	
Amortización de Capital y Pago de interés:	9 cuotas consecutivas, cada 180 días	
Calculo de interés	30/360	
Fecha de aprobación SCVS:	30 de Junio del 2023 Resolución No. SCVS-INMV-DNAR-2023-00040303	
Fecha de emisión:	26 de julio de 2023	
Fecha de Vencimiento:	26 de julio de 2028	
Garantía	General	

La amortización del capital de las Obligaciones de las Clases A y B se ha llevado a cabo de acuerdo con lo dispuesto en el prospecto de la oferta pública. Esto implica un plan de amortización en nueve (9) cuotas consecutivas, cada una programada para ocurrir cada 180 días (6 meses), tras un período de gracia de trescientos sesenta (360) días (12 meses) a partir de la Fecha de Emisión de cada Clase respectiva. Cada amortización corresponde a una fecha de pago de capital, tal como se detalla en la tabla de amortización que figura en el Anexo D del Contrato de Emisión y en el Prospecto de la Oferta Pública. Esta tabla incluye información crucial como: (i) plazos en días, (ii) montos y porcentajes del capital a pagar, y (iii) montos y porcentajes del capital remanente.

Los fondos derivados de la emisión de obligaciones se destinarán de manera exclusiva al financiamiento de Subpréstamos Elegibles otorgados a Subprestatarios Elegibles con sede en la República del Ecuador. Esta asignación se realizará en estricto cumplimiento con la Ley Aplicable, el Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, y estará sujeta a la Lista de Actividades Excluidas.

Un Subpréstamo Elegible se define como un préstamo financiado con los fondos generados por la emisión de las Obligaciones, otorgado por el Emisor a un Subprestatario Elegible para respaldar proyectos sustentables azules, en conformidad con el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul. Este préstamo debe estar formalizado mediante un contrato que establezca términos y condiciones que permitan al Emisor cumplir con los requisitos estipulados en el Contrato de Emisión.

Un Subprestatario Elegible es aquel individuo que cumple con los criterios definidos por el Emisor en la Sección 2 del Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, especialmente diseñados para sus actividades de otorgamiento de subpréstamos a empresas corporativas, así como a pequeñas y medianas empresas. Estas entidades, que cumplen con los requisitos estipulados, son elegibles para recibir un Subpréstamo Elegible del Emisor.

Los proyectos financiados con los ingresos de estos Bonos se alinean con la estrategia de Bolivariano, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y las siguientes pautas y principios internacionalmente aceptados para la emisión de Azul:

- Lineamientos de Bonos Verdes y Sociales para Ecuador 2020.
- The Green Bond Principles 2021 (GBP) (Asociación Internacional de Mercados de Capitales: ICMA).
- Las Directrices de Bonos de Sostenibilidad 2021 (SBG) (ICMA).
- Los Principios de Bonos Sociales 2021 (ICMA).
- Green Loan Principles (GLP) publicado por la Loan Market Association (LMA).
- Estándar de Bonos Climáticos (Climate Bonds Initiative CBI).
- Los Principios Financieros de la Economía Azul Sostenible de la ONU 2018.
- Los Principios de Océanos Sostenibles y las Directrices Prácticas para los Principios de Océanos Sostenibles del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- Marco de Deuda Sostenible de BID Invest.

Cartera Objetivo: Banco Bolivariano destinará los recursos de la emisión del Bono Azul para financiar usos productivos de proyectos futuros, incluidas actividades que aborden total o parcialmente la gestión de productos del mar, del agua, de las aguas residuales, la gestión de residuos y la economía circular y que sean consistentes con los principios, directrices y estándares mencionados

anteriormente. Se espera que los préstamos cumplan con uno o más de los siguientes criterios de elegibilidad:

1. **Mariscos:** Proyectos relacionados con la producción sostenible de granjas pesqueras y acuícolas, incluidas las mejoras de eficiencia energética de los centros de procesamiento, salvaguardas verdes y las consideraciones de adaptación al cambio climático (por ejemplo, conservación de áreas de manglares, costas vivas, soluciones basadas en la naturaleza, etc.).
2. **Gestión del agua y las aguas residuales:** Proyectos que contribuyan a la salud de los ecosistemas acuáticos a través del control de la contaminación o la minimización en la fuente (sistemas de recolección y tratamiento de aguas residuales, reducción de insumos de agroquímicos y fertilizantes, inversiones en la cadena de valor de productos amigables con el agua), eficiencia hídrica y energética, aumento de la resiliencia a las inundaciones.
3. **Gestión de residuos sólidos y economía circular:** Proyectos relacionados con la mejora de la gestión de residuos sólidos, y la reducción y reciclaje de residuos plásticos.

Rescates anticipados

El Emisor podrá efectuar rescates anticipados mediante acuerdos que se establezcan entre el Emisor y los Obligacionistas, previo el cumplimiento de lo previsto en el artículo 168 de la Ley de Mercado de Valores. El Emisor también podrá realizar rescates anticipados mediante ofertas de adquisición que efectúe a través de la Bolsa de Valores. A tal efecto, el Emisor publicará un aviso del rescate anticipado por una vez en los medios de difusión de la Bolsa de Valores. También notificará en forma simultánea con dicho aviso al Representante de los Obligacionistas y al DCV-BCE. El rescate anticipado tendrá lugar dentro de los diez (10) Días Hábiles de publicado dicho aviso, y los Obligacionistas tendrán un término máximo de diez (10) Días Hábiles para aceptar o rechazar las ofertas de compra correspondientes.

Las Obligaciones se rescatarán a un valor equivalente a (i) el monto del capital insoluto, más (ii) los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe el rescate anticipado (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), más (iii) una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital rescatado. Las Obligaciones dejarán de devengar intereses a

partir de la fecha de su rescate anticipado, salvo incumplimiento del Emisor, en cuyo caso se aplicará el Interés de Mora.

Rendición anticipada

Luego de transcurridos quinientos cuarenta (540) días (18 meses) a partir de la Fecha de Emisión de la Clase A o de la Clase B, el Emisor podrá redimir anticipadamente las Obligaciones Clase A o las Clase B, respectivamente, en circulación, parcialmente o en su totalidad, a un valor equivalente al monto del capital insoluto más los intereses devengados y no pagados hasta el día en que se efectúe la redención anticipada de dichas Obligaciones (incluso Interés de Mora en caso de que el Emisor incurriera en mora o simple retraso en el pago de cualquier cuota de intereses y/o amortizaciones de capital de las Obligaciones), en fechas coincidentes con cualquier Fecha de Pago de Intereses de la respectiva Clase, notificando con al menos treinta (30) Días Hábiles de anticipación al Representante de los Obligacionistas, siempre y cuando:

- a) No existan Eventos de Incumplimiento; y
- b) Si así lo requiere el Representante de los Obligacionistas, antes de la fecha efectiva de redención anticipada, el Emisor deberá presentar todos los documentos que acrediten que cuenta con las Autorizaciones necesarias para efectuar dicha redención.

El monto mínimo de redención será de cinco millones de dólares (USD 5.000.000); y, si es un monto superior, deberá ser en múltiplos de un millón de dólares (USD 1.000.000). En caso de redención parcial, ésta se realizará por sorteo.

En la fecha de la redención anticipada el Emisor pagará a los Obligacionistas cuyas Obligaciones sean redimidas, en la Moneda de las Obligaciones, una prima equivalente al dos por ciento (2%) del monto de capital redimido.

Eventos de incumplimiento

Una Minoría Calificada de los Obligacionistas de cada Clase, por intermedio del Representante de los Obligacionistas, y conforme a lo dispuesto en el Convenio de Representación de los Obligacionistas, podrán hacer exigible íntegra y anticipadamente el capital insoluto y los intereses devengados por la totalidad de las Obligaciones de dicha Clase en caso que ocurriera uno o más de los eventos que se detallan a continuación en la presente cláusula ("Eventos de Incumplimiento") y, por lo tanto, el Emisor acepta que todas las obligaciones asumidas para con los Obligacionistas de dicha Clase en virtud del Contrato de Emisión se consideren como de plazo vencido, en la fecha en la cual el Representante de los Obligacionistas

realice la notificación respectiva con respecto a las Obligaciones de dicha Clase:

(a) Incumplimiento en el Pago o Incumplimiento de las Obligaciones bajo los Documentos de la Emisión.

(i) El Emisor no cumpla con su obligación de pagar, cuando sea exigible, cualquier Obligación, incluyendo el capital de, o intereses sobre, las Obligaciones de cualquier Clase;

(ii) El Emisor no cumpla u observe cualquier término, obligación o acuerdo contenido en el literal (a) de la Cláusula Doce Punto Dos (Uso de los Fondos de la Emisión), el literal (b) de la Cláusula Doce Punto Dos (Existencia Legal; Capacidad para realizar Negocios), el literal (g) de la Cláusula Doce Punto Dos (Prelación), el literal (h) de la Cláusula Doce Punto Dos (Cumplimiento Ambiental y Social), el literal (i) de la Cláusula Doce Punto Dos (Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo), la Cláusula Doce Punto Uno (Resguardos Financieros), la Cláusula Doce Punto Tres (Resguardos Negativos) y el literal (c) de la Cláusula Doce Punto Cuatro (Requisitos de Información; Notificaciones);

(iii) El Emisor no cumpla con cualquier otra obligación contenida en este Contrato o en cualquiera otro Documento de la Emisión, en el entendido que, si dicho incumplimiento fuera susceptible de ser subsanado, dicho incumplimiento continúe por un período de treinta (30) días después de lo que ocurra antes entre (a) la notificación de tal incumplimiento de obligaciones al Representante de los Obligacionistas, o (b) la fecha en la que el Emisor tenga conocimiento, o deba haber tenido conocimiento, de tal incumplimiento; sin embargo, no aplicará periodo de cura alguno si en la determinación de los Obligacionistas, dicho incumplimiento ha tenido o puede razonablemente esperarse que tenga un Efecto Material Adverso;

(iv) Cualquier Documento de la Emisión o sus términos relevantes (a) sean revocados, rescindidos, pierdan validez o cesen de estar en vigor, de ser efectivos, exigibles o ejecutables, (b) se vuelvan ilegales, o (c) sean repudiados por cualquier parte de los mismos, o (d) su legalidad, validez, exigibilidad o ejecutabilidad sea cuestionada, atacada o impugnada por cualquier Persona.

(b) Incumplimiento en el Pago o Incumplimiento de las Obligaciones respecto a Otra Deuda. (i) El Emisor no paga cualquier importe de, en virtud de o con respecto a cualquier Deuda (distinta a las Obligaciones), o no cumple con sus obligaciones cuando estas sean exigibles o como sea requerido bajo cualquier acuerdo con respecto al cual existe un saldo de Deuda pendiente de pago (distinta a

las Obligaciones), y tal incumplimiento continúa luego del transcurso del período de gracia aplicable, o (ii) cualquier Deuda del Emisor (distinta a las Obligaciones) es acelerada, debe ser prepagada obligatoriamente o amortizada, o se vuelve exigible, antes de su fecha de vencimiento, o se exige el pago a la vista.

(c) Falsedad en las Declaraciones. Cualquier declaración realizada por el Emisor en cualquiera de los Documentos de la Emisión o en cualquier otro documento entregado de conformidad con los mismos, era o es incorrecta o la misma inducía a error en cualquier aspecto significativo cuando fue realizada, o se estimó realizada.

(d) Expropiación. Cualquier Autoridad: (i) condene, nacionalice, confisque, intervenga o de cualquier otra manera expropie o asuma el control de la totalidad o de una parte importante de las Propiedades del Emisor o de su Capital Accionario, o inicie un procedimiento para la consecución de lo anterior; o (ii) tome cualquier acción que pueda causar la disolución del Emisor, o evitar que el Emisor pueda llevar a cabo la totalidad o una parte importante de sus negocios, o limite la habilidad del Emisor de cumplir las obligaciones adquiridas bajo el presente Contrato o bajo cualquier Documento de la Emisión.

(e) Evento de Insolvencia. Ocurra cualquier Evento de Insolvencia.

(f) Embargos; Sentencias. (i) Se imponga o ejecute un embargo u otra medida similar sobre cualesquiera de las Propiedades del Emisor, o (ii) se dicte una sentencia, orden o laudo arbitral definitivo o de última instancia y no sujeto a apelación, en contra el Emisor o cualquiera de sus Propiedades, y tal sentencia, orden o laudo arbitral es por un monto mayor al equivalente de diez millones de dólares (US\$10.000.000).

(g) Vigencia de Autorizaciones. Cualquier Autorización deje de estar vigente y de surtir plenamente sus efectos legales y no sea restablecida dentro de un período de veinte (20) días después de la pérdida de su vigencia.

(h) Efecto Material Adverso. Ocurra cualquier evento o exista cualquier circunstancia que los Obligacionistas determinen, a través del Representante de los Obligacionistas, ha tenido o se pueda esperar razonablemente que tenga, un Efecto Material Adverso.

(i) Abandono; Interrupción. El Emisor cese de llevar a cabo las actividades de su negocio por más de diez (10) días consecutivos.

PERFIL DE LA INSTITUCIÓN

Posicionamiento e imagen

Banco Bolivariano C.A. (BB) fue constituido en la ciudad de Guayaquil, y cuenta con una trayectoria de más 44 años en el mercado ecuatoriano, con importante presencia a nivel nacional y mayor influencia en la región Costa, destaca sus proyectos de Finanzas Sostenibles con prácticas empresariales responsables. Desde el año 2007, el banco cuenta con una oficina de representación en España.

Banco Bolivariano, es catalogado como mediano por la Superintendencia de Bancos y se sitúa en el sexto lugar en términos de volumen de activos dentro del sistema de bancos privados, con una participación del 7.88%. En cuanto a los depósitos a la vista y a plazo, se posiciona en el quinto y sexto lugar respectivamente, con participaciones del 8.25% y 6.94%. En términos de resultados, el Banco Bolivariano ocupa el cuarto lugar, contribuyendo con el 9.98% de las utilidades del sistema.

La sólida imagen corporativa, la fidelidad de los clientes y una estrategia comercial apropiada han sido los pilares que han asegurado la constancia del Banco en su posición a lo largo del tiempo.

Modelo de negocios

Banco Bolivariano (BB) está categorizado como banca múltiple, de acuerdo con las disposiciones del Código Orgánico Monetario y Financiero y se orienta principalmente al segmento de crédito productivo¹, y en menor medida al segmento de consumo con varios productos, como tarjeta de crédito. No obstante, el Banco también participa en los segmentos de crédito educativo e inmobiliario que mantienen participaciones pequeñas frente a los primeros mencionados. El Banco muestra un crecimiento continuo y controlado de sus activos, ponderando la calidad de su cartera crediticia y de sus inversiones.

La matriz de la institución esta domiciliada en la ciudad de Guayaquil y a septiembre 2024 opera mediante 103 agencias, sucursales y ventanillas de atención distribuidas a lo largo del país y también extiende sus servicios a través de 5,330 corresponsales no bancarios y 291 cajeros automáticos.

¹ La resolución JPRMF-603-2020-F establece una nueva segmentación que elimina distinción entre créditos productivos, comercial prioritario y comercial ordinario y los denomina créditos productivos. De igual

Estructura Accionaria

Banco Bolivariano está constituido como compañía anónima. Los mayores accionistas de BB son tres empresas, cuyo objeto social es la tenencia de acciones, y que de forma conjunta abarcan el 73.30% del total del capital social.

La estructura de capital es abierta, por lo que las acciones se cotizan en las bolsas de valores locales. Sin embargo, el control de la institución se mantiene a cargo de dos grupos familiares, que tienen larga trayectoria y conocimiento del sistema financiero.

Los principales accionistas de la Institución se detallan a continuación:

ACCIONISTA	PARTICIPACIÓN
TABOSS S. A. S.	59.89%
DESINVEST S.A.	7.86%
ANDUINCORP C.L.	5.56%
BLUHM CARLSOHN ANDRES	4.04%
IFECOR S. A.	3.72%
BLUHM CARLSOHN JUAN ESTEBAN	1.75%
GUPO WONG	1.70%
VARIOS (MENORES AL 1.69%)	15.50%
Total	100%

Fuente: Banco Bolivariano; Elaboración: BankWatch Ratings

El soporte accionarial se refleja históricamente en la continua capitalización de una parte de los resultados conseguidos al final de cada año.

Adicionalmente Banco Bolivariano posee acciones de empresas con las cuales no consolida balances debido a que el porcentaje de participación es bajo. Cabe indicar que la administradora de fondos Bbfondos aún se encuentra en etapa preoperativa por lo que a la fecha de corte aún no se han consolidado balances.

EMPRESA	VALOR EN LIBROS SEP-2024	% DE PARTICIPACIÓN
Medianet S.A.	1,899,287.51	33.33%
Banred S.A.	282,546.15	11.62%
BBFONDOS C.A.	400,000.00	100.00%
S.W.I.F.T SCRL (1)	34,655.29	0.0074%
Bankers Club (2)	15,000.00	
Total inversiones en accion	2,631,488.95	

Fuente: Banco Bolivariano, SCVS;
Elaboración: BankWatch Ratings.

ADMINISTRACIÓN Y ESTRATEGIA

Calidad de la Administración

La administración del Banco se rige por estándares técnicos y por amplio conocimiento del sistema bancario y de sus diversos segmentos de negocio. El equipo directivo ha sido estable y está integrado por profesionales con una experiencia

manera la normativa elimina la distinción entre consumo ordinario y prioritario y los clasifica como consumo.



tanto dentro de la institución como en el ámbito del sistema financiero ecuatoriano.

El estilo administrativo de esta institución ha sido conservador, orientado a metas de largo plazo y con un apetito de riesgo controlado que busca crecimientos orgánicos y moderados de sus operaciones, con el fin de conservar la calidad financiera de sus activos. La estrategia de BB ha sido consistente con sus resultados.

Banco Bolivariano cuenta con 1,580 empleados y no muestra cambios significativos frente a los últimos períodos.

Gobierno Corporativo

El Directorio del Banco está conformado por profesionales independientes con conocimiento del negocio de intermediación (cinco miembros titulares y cinco suplentes). El Directorio participa de los Comités de Administración Integral de Riesgos y de Auditoría Interna periódicamente.

La Calificadora considera al Gobierno Corporativo como una fortaleza de la institución, tanto por su transparencia en el manejo del negocio y consecución de resultados, como por su apetito de riesgo conservador.

El Banco mantiene un programa continuo de capacitación que cubre los aspectos referidos en las políticas y procedimientos de la entidad, que son impartidos a toda la organización.

En cuanto a la prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, se desarrolla sobre la base del marco jurídico y regulatorio nacional vigente, contemplando en las leyes expedidas para el efecto.

El Banco cuenta con modelo de gestión compuesto por etapas y elementos de ARLAFDT, que ha permitido a la entidad controlar y mitigar la materialización de los eventos de riesgo. El Banco supervisa el modelo de gestión ARLAFDT a través del Directorio, del Comité de Cumplimiento y de la Unidad de Cumplimiento, cuya función principal es velar por el acatamiento de la normativa y mitigación de riesgos. En consecuencia, no se han suscitado impactos reputacionales o pérdidas financieras en el banco por la materialización de este riesgo. En base a los reportes anuales de auditoría y del oficial de cumplimiento no se presentaron casos de conflicto de intereses, ni conductas irregulares por parte de quienes trabajan en el Banco.

Objetivos estratégicos

A pesar de desafíos macroeconómicos y del país, Banco Bolivariano ha logrado mantener una estrategia sólida; a pesar de experimentar una

disminución en los márgenes financieros y mayores requerimientos de provisiones. Sin embargo, durante 2022 y 2023, Banco Bolivariano mantuvo resultados consistentes y en crecimiento, atribuible a sus controles en análisis de riesgo crediticio y correcta segmentación de su cartera de crédito. A septiembre 2024, BB ha logrado un rendimiento sobre el patrimonio superior al promedio histórico y que excede el promedio del sistema bancario destacando sus estrategias para adaptarse al mercado y garantizar un crecimiento sostenible.

Las perspectivas del Banco para 2024 anticipan fortalecer su estructura con un aumento del 10.48% en sus activos totales, impulsado principalmente por el crecimiento de la cartera bruta en un 9.74%; este crecimiento se concentra especialmente en los segmentos productivo y consumo, que superan los USD 300 MM, en términos monetarios. El portafolio de inversiones prevé un crecimiento del 3.47%. Hasta septiembre de 2024, el cumplimiento del presupuesto en lo que respecta a activos alcanza el 98.6%, mientras que para la cartera de créditos es del 99.3%. Cabe mencionar que esta cartera genera ingresos por intereses que superan lo presupuestado para este mes, alcanza el 106.6%.

En cuanto a sus pasivos, la Institución se plantea incrementar su estructura de obligaciones con el público y al cierre del periodo incrementar sus captaciones en un 9.90%, con una importante participación de depósitos a plazo. Además, se proyecta incremento del 34.05% en su financiamiento, mientras que la amortización de los valores en circulación generados por emisiones de bonos azules se espera que disminuya en un 11.11%. La estructura de fondeo de la institución, junto con su crecimiento proyectado, permitirá financiar los activos productivos de manera sólida. Hasta la fecha de corte, el total de obligaciones con el público muestra un cumplimiento del 95.1%, destacándose los depósitos a plazo y ahorros con un cumplimiento del 98.4% y 98.8%, respectivamente.

Hasta septiembre 2024, tanto la cartera, comisiones, servicios, utilidades financieras y otros ingresos generaron ingresos totales que superan en un 104% lo presupuestado para este mes, y una utilidad que sobrepasa lo previsto con un cumplimiento del 100.2%. En relación con los resultados planteados, se proyectó un aumento del 16.26% en los ingresos generados por intereses, así como un aumento equivalente en los gastos, lo que conduce a una utilidad para 2024 de USD 65.42MM. Esto representa un 0.25% menos con respecto al cierre del año 2023.

El informe de auditoría interna del tercer trimestre señala el cumplimiento de disposiciones de la Superintendencia de Bancos, con niveles adecuados de encaje, liquidez y patrimonio técnico. No hay operaciones que excedan los límites de crédito. La calificación de activos y provisiones se hizo según normativas, con provisiones adecuadas. Se destaca una gestión prudente y buen gobierno corporativo. Además, hay un control informático efectivo para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

PERFIL FINANCIERO - RIESGOS

Presentación de Cuentas

Los estados financieros, documentación, reportes e informes analizados son propiedad de Banco Bolivariano y responsabilidad de sus administradores. Para el presente reporte, se utilizaron los estados financieros auditados por la firma PwC con corte a diciembre 2021, 2022 y 2023. Adicionalmente, se utilizó información complementaria proporcionada por la institución con corte a septiembre 2024.

Los informes de auditoría externa no presentan, en ninguno de los años analizados, salvedades ni observaciones respecto a la información financiera. Los estados financieros y la documentación e información adicional remitida por el Banco a las mismas fechas de corte son de propiedad de Banco Bolivariano C.A. y su contenido está bajo responsabilidad de sus administradores.

Rentabilidad y Gestión Operativa

La situación macroeconómica del País ha incidido negativamente en los resultados históricos del Banco y del Sistema, Banco Bolivariano sin embargo mantiene una mejor posición en cuanto a rentabilidad al obtener un ROE de 12.04% comparando favorablemente con el Sistema que presenta un indicador de 9.18%.

El banco reporta, a la fecha de corte, una disminución interanual del -0.50% (USD -237M) en su utilidad, alcanzando los USD 46.83MM. Esta disminución se debe principalmente al incremento de los gastos operativos (Sueldo y salarios, impuestos y otros servicios y gastos) y al incremento de las provisiones de cartera y cuentas por cobrar.

La composición de sus ingresos refleja incrementos del 11.43% en los intereses generados netos, del 5.33% en los ingresos por servicios financieros y del 9.28% en las comisiones netas.

En cuanto al margen bruto financiero, su tendencia de crecimiento no refleja el mismo ritmo que la expansión en la colocación de cartera

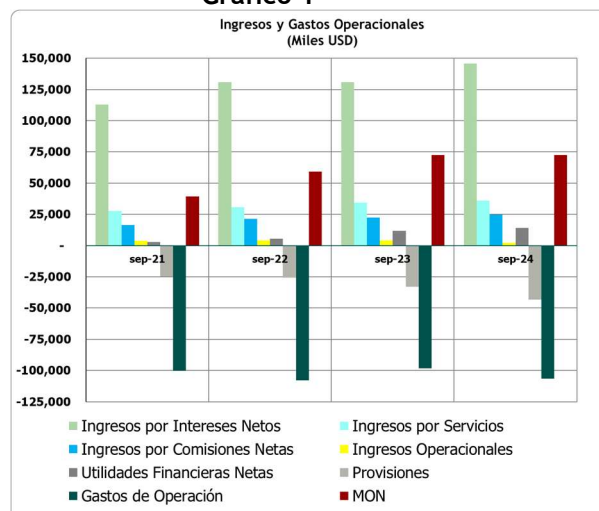
y la generación de ingresos, este rubro alcanzó los USD 184.38MM, lo que representa un aumento anual del 11.58%.

A pesar de que la colocación de cartera ha experimentado un crecimiento de 8.9% con respecto al mismo periodo del año anterior y ha impulsado un aumento del 25.23% en los intereses ganados, en contraparte, los intereses causados presentan un aumento del 40.79%, este incremento está relacionado con el mix de depósitos, estos disminuyen 1.1% en los depósitos a la vista, y aumentan un 13.41% en los depósitos a plazo en comparación con el mismo periodo del año anterior, los cuales ocasionan un mayor costo de fondeo.

El margen financiero se sitúa en el 47.18%, menor a periodos anteriores (53.02% a sep-23) e inferior con respecto a la media que arroja el sistema financiero (52.79%) debido a cambios en las condiciones de financiamiento y fondeo, así como desaceleración en la velocidad de colocación.

Los ingresos por servicios son una parte significativa del panorama financiero del Banco, representando el 9.11% de sus ingresos totales. Este rubro ha mostrado un crecimiento anual, de 5.3%, impulsado por una mayor demanda de servicios financieros, como cuentas, cheques y tarjetas. Este aumento refleja un cambio en el modo que los clientes perciben el sector financiero y servicios ofrecidos por el Banco para gestionar sus finanzas de manera más conveniente.

Gráfico 1



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Históricamente, los ingresos operativos netos han superado los gastos operacionales, lo que ha permitido mejorar la cobertura de activos improductivos mediante provisiones y alcanzar niveles de rentabilidad adecuados para fortalecer la estructura patrimonial. A la fecha de corte, el Margen Operativo Neto (MON) después de provisiones se sitúa en USD 72.64MM. Este

indicador refleja la capacidad para generar ingresos operativos consistentes y gestionar de manera efectiva sus provisiones para mantener una posición financiera saludable.

La eficiencia operativa del banco ha mejorado frente al periodo anterior, evidenciada por el indicador de gastos operativos antes de provisiones sobre ingresos operativos netos, que ha alcanzado un 47.90%, señalando una gestión más eficiente en el tiempo transcurrido. A la fecha de corte, la entidad financiera continúa manteniendo un indicador superior al del sistema en general, el cual se sitúa en un 54.46%.

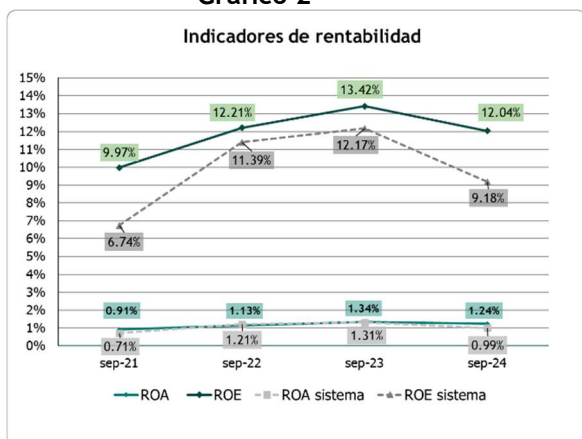
Los gastos operativos han experimentado un incremento del 8.64% en comparación con el año anterior, lo que equivale a un monto total de USD 106.60MM. Dentro de este rubro, se encuentran los impuestos y contribuciones, debido al cumplimiento de regulaciones contables y fiscales. Por otro lado, los gastos operativos varios y el gasto en personal también han tenido una incidencia importante en este aumento.

La institución realizó un aumento interanual en los gastos de provisiones, alcanzando la cifra de USD 43.32MM, lo que representa un incremento anual del 31.28%. Este aumento mantiene, al momento, los niveles de cobertura adecuados, luego de la disminución que se ha dado debido a castigos y al aumento en los activos de riesgo. El banco ha mantenido una política conservadora en cuanto a las provisiones, afectada últimamente por los impactos macroeconómicos del sistema.

Desde la perspectiva financiera de la entidad, tanto el ROA (1.24%) como el ROE (12.04%) se sitúan por encima del promedio de los bancos privados del sistema, mostrando una comparación positiva y una mejor posición competitiva en el mercado. Lo que se evidencia en el gráfico a continuación.

Gráfico 2

Indicadores de rentabilidad



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Administración de Riesgo

La entidad financiera ha mantenido consistentemente un enfoque conservador hacia la gestión del riesgo. Los indicadores clave de riesgo, como el riesgo operativo, de mercado, de liquidez y de crédito, se mantienen en niveles menores pero adecuados, lo que refleja una disciplina en la administración del riesgo.

La gestión del riesgo mantiene una sana interrelación entre las diferentes gerencias, que son responsables de la ejecución, y el Directorio, que tiene la responsabilidad de aprobar las políticas generales de riesgo que se caracterizan por ser conservadoras y controladas. Se mantiene una independencia entre el área de riesgos y el área comercial. La metodología adoptada por la entidad es proactiva, anticipándose a los posibles eventos que puedan impactar la institución y tomando medidas preventivas para mitigar cualquier riesgo potencial. Este enfoque en la gestión del riesgo fortalece la estabilidad de la entidad en un entorno financiero dinámico y cambiante.

El Comité de Administración Integral de Riesgos gestiona y da seguimiento continuo a los riesgos financieros y no financieros que podrían afectar a la Institución. Estos eventos son analizados con el fin de dar alertas tempranas en caso de evidenciar comportamientos volátiles o potenciales deterioros, y son reportados periódicamente al Directorio.

Banco Bolivariano revisa constantemente sus metodologías para detectar los riesgos inherentes al negocio, incluyendo aquellos asociados con su portafolio de inversiones y cartera crediticia. Además, ha dedicado esfuerzos significativos a fortalecer su gestión de cobranza en los últimos periodos.

El banco mantiene operaciones con instituciones financieras internacionales como fuentes de financiamiento, las cuales imponen requisitos basados en índices financieros. Estos incluyen mínimos de cobertura de cartera improductiva, altas coberturas de provisiones sobre cartera improductiva (al menos 150%), control de morosidad (máximo 3%), y un ratio de capital mínimo del 10%. El cumplimiento de estos requisitos desde 2016 refleja el compromiso y la seriedad de Banco Bolivariano en la gestión financiera, lo que es considerado positivo por la calificadora.

Calidad de Activos - Riesgo de Crédito

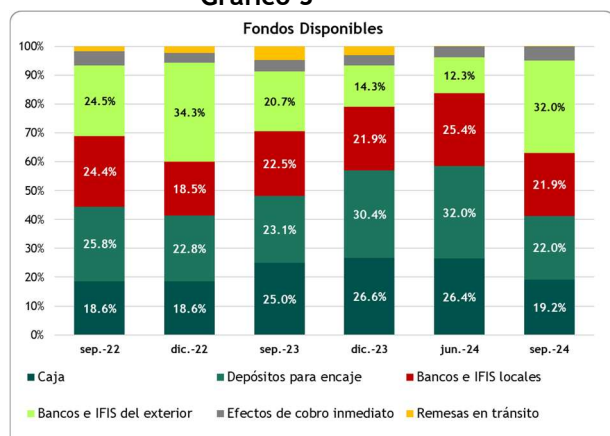
Fondos Disponibles e Inversiones

La gestión de la Tesorería de Banco Bolivariano ha mantenido una práctica sólida centrada en la

diversificación, la evaluación de riesgos de los emisores y la disponibilidad inmediata de los activos líquidos. Durante los últimos trimestres evaluados, se ha observado un enfoque técnico en línea con las condiciones del mercado.

Los fondos disponibles constituyen la principal fuente de liquidez inmediata de la entidad, representan el 13.38% de su activo. Sin embargo, se ha registrado una disminución anual del -7.76%, atribuible principalmente a un aumento en la colocación de recursos líquidos del público en inversiones y cartera de crédito.

Gráfico 3



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

La mayoría de los fondos disponibles de la entidad se encuentran depositados en instituciones financieras; 32.0% de estos depósitos corresponden a bancos e instituciones financieras extranjeras, en su mayoría con grado de inversión, mientras que el 21.9% está en instituciones financieras nacionales con calificación de riesgo de BBB+ o superior.

A la fecha de corte, se observa un aumento en los fondos disponibles en el extranjero, los cuales se sitúan en los niveles más altos de los últimos 2 años. Este incremento se debe principalmente a incremento en los depósitos a plazo y créditos nacionales e internacionales. El 46.15% de los fondos disponibles son improductivos, los cuales corresponden a la caja, los depósitos en el BCE para el encaje bancario, los efectos de cobro inmediato y las remesas en tránsito. Estos fondos improductivos han experimentado una disminución trimestral del 17.76%.

Conforme a lo mencionado por el Banco, la unidad de Riesgo lleva a cabo revisiones periódicas de los límites y posiciones de las instituciones donde se mantienen los fondos, como una práctica fundamental de control y seguridad. Estas revisiones se realizan para garantizar la adecuada gestión del riesgo de las operaciones financieras. Además, se implementan medidas proactivas para

identificar y mitigar cualquier riesgo potencial, asegurando así la confiabilidad de las inversiones.

El portafolio bruto de inversiones representa la segunda fuente de liquidez para la entidad financiera, ha alcanzado un saldo de USD 840.54MM. Este portafolio ha experimentado un aumento significativo en su saldo, con un incremento del 16.44% en comparación con septiembre de 2023, mejorando sus índices de liquidez. Este aumento refleja gestión de los recursos y preparación para hacer frente a posibles necesidades de liquidez en el futuro.

Dentro del portafolio de inversiones, las asignaciones al Fondo de Liquidez también han crecido, registrando un aumento del 8.0% en comparación con el mismo período del año anterior.

Gráfico 4



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

En cuanto a la distribución de las inversiones, el 59.32% del portafolio total corresponde a inversiones locales, mientras que el 40.68% se destina a inversiones en el exterior. Es relevante destacar que, dentro de las inversiones internacionales, el 96.68% está compuesto por títulos emitidos por organismos multilaterales, evidenciando una preferencia por activos de alta calidad y bajo riesgo. Dentro del portafolio total de inversiones, está incluido el Fondo de Liquidez, representando el 19.8%. Este fondo se registra como una inversión mantenida hasta el vencimiento, conforme a lo establecido por la normativa vigente, lo que refleja una gestión prudente y acorde a las regulaciones del sector financiero.

El portafolio de inversiones de la entidad financiera está compuesto por un total de 20 emisores, de los cuales 15 son locales (incluyendo tanto emisores públicos como el fondo de liquidez) y 5 son del exterior. Es importante destacar que la colocación de inversiones en organismos multilaterales representa el 39.32% del total del portafolio. Asimismo, la mayor



exposición individual por emisor alcanza el 38.16%, correspondiendo a un organismo multilateral. Se puede destacar que no se evidencia condiciones específicas que puedan influir en el perfil de riesgo del portafolio.

El portafolio de inversiones de la entidad financiera mantiene una posición estable en términos de liquidez. Esto se debe a que la mayoría de los vencimientos son de corto plazo y sin concentraciones importantes que anticipen riesgos futuros. A la fecha de corte, septiembre 2024, el 99.70% del portafolio tiene vencimientos menores o iguales a un año, y un 46.37% de estos vencimientos ocurren dentro de los próximos 90 días. Esta distribución refleja una estrategia prudente y adaptable a las condiciones del mercado, asegurando la disponibilidad de recursos en el corto plazo.

Los títulos y emisores locales que conforman el portafolio cuentan con una calificación de riesgo en escala nacional, que oscila entre “AA+” y “AAA”. Esto demuestra una base prudente para la gestión del riesgo y la preservación del capital.

La provisión general para inversiones es de USD 1.16MM y se ha mantenido estable durante los últimos años, calculada en base a premisas de potenciales deterioros del valor de los títulos.

Calidad de Cartera La calidad de la cartera está estrechamente ligado a varios factores externos, como el desempeño de las actividades productivas, la coyuntura macroeconómica, y en particular, la creciente inseguridad y la inestabilidad política y jurídica que actualmente afecta a nuestro país. Estos elementos ejercen una influencia significativa en la capacidad de los prestatarios para cumplir con sus obligaciones financieras, lo que a su vez puede impactar la salud financiera de la cartera de la entidad. Es esencial evaluar detenidamente estos factores y su posible efecto en la calidad de la cartera.

La cartera bruta de Banco Bolivariano ha mantenido un crecimiento constante año tras año, bajo un análisis al corte, esta ascendió a USD 3,441.90MM, con un crecimiento interanual de 8.56%. Dada la naturaleza de la institución, la cartera constituye el activo más relevante con una participación del 66.55% de los activos totales y del 73.27% de los activos productivos.

En el segmento de bancos medianos, la cartera de Banco Bolivariano se sitúa en la segunda posición en términos de volumen, mostrando una tendencia creciente similar a la del sistema financiero local en general. Se destaca que el crecimiento de Bolivariano es superior al del sistema financiero en su conjunto (Banco Bolivariano 8.9%; Sistema 8.2%), en comparación

con el mismo periodo del año anterior, así como al de otros bancos de su categoría.

El Banco se caracteriza por su enfoque en el segmento productivo, representa un 69.36%. En segundo lugar, se encuentra el segmento de consumo, con un 26.82%. Esta distribución se mantiene de acuerdo con los objetivos de atención al segmento de negocios corporativos y empresariales principalmente. Los sectores con mayor colocación de cartera son las actividades profesionales, técnicas y administrativas con una participación del 31.14%, comercio al por mayor y menor de motorizados con el 9.02%, ganado y pesca con el 8.94%, elaboración de productos industriales con el 7.03% y el 43.87% restante está diversificado en 18 actividades económicas adicionales. Los 25 mayores grupos económicos constituyen el 32.27% del total de cartera y contingentes del banco, cumpliendo con el límite de 35% establecido por el Banco.

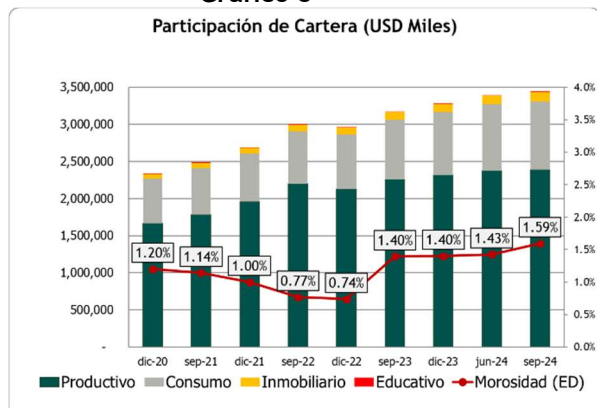
La exposición en operaciones de cartera y contingentes del Banco muestran concentración a nivel geográfico en la ciudad de Guayaquil donde se encuentra la matriz de BB con el 62.23% de participación, seguido por Quito con el 20.76%, Cuenca con el 5.90% y el 11.11% restante se encuentra distribuido en 9 ciudades distintas y se encuentra diversificada por nivel de actividad económica.

El crecimiento de la cartera en los segmentos más relevantes, como el productivo y consumo, es del 5.78% y 14.33% respectivamente. Por un lado, el segmento de consumo se ve impulsado principalmente por las tarjetas de crédito, las cuales han experimentado un aumento del 4.34% en el número de tarjetahabientes con respecto dic-2023. Por otro lado, las políticas financieras adecuadas impulsan crédito productivo en Banco Bolivariano, garantizando calidad del portafolio y fortalecimiento institucional.

Del total de la cartera, observamos que el 57.23% permanece en el corto plazo. Dentro de este periodo, el 28.83% se mantiene incluso en plazos inferiores a los 90 días. Entre los 90 días y los 360 días, encontramos el 28.40%, mientras que el 42.77% restante se extiende a operaciones con plazos superiores a los 360 días.

Gráfico 5

Participación de Cartera (USD Miles)



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

El Sistema Financiero en su conjunto ha tenido un incremento en la morosidad de la cartera, lo cual también ha afectado a Bolivariano en los últimos períodos, sin embargo, la solidez de las políticas y procedimientos implementados en la gestión de créditos se refleja en el porcentaje de cartera total considerada riesgo normal, es decir con calificación A1-A3, que alcanza el 98.12%. Evidencia no solo la eficacia en la evaluación de riesgos, sino también la capacidad del Banco para adaptarse a las dinámicas del mercado y mantener un equilibrio entre rentabilidad y seguridad. La cartera C, D, E suma USD 48.72MM, lo que representa el 1.20% de la cartera bruta y contingentes, y registra un incremento anual del 23.41%; en este contexto, las estimaciones de provisiones destinadas a cubrir los riesgos asociados se mantienen apegadas a la normativa vigente.

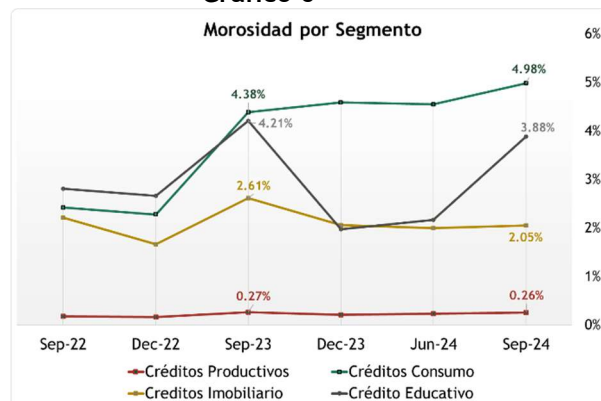
En el año 2023, como resultado del cambio normativo de paso a vencido, se observa un aumento en la cartera deteriorada por mora. A septiembre 2024, la tasa de morosidad se sitúa en el 1.59%, mostrando un deterioro con respecto al trimestre anterior (1.43%) y a nivel histórico promedio. La cartera vencida alcanza USD 11.76MM; en términos monetarios un incremento de USD 625M con respecto a septiembre 2023. El segmento de consumo destaca como el principal contribuyente a esta tendencia, representando el 83.86% de la cartera en riesgo y experimenta un incremento interanual del 29.92%. Este incremento está principalmente motivado por la morosidad en las tarjetas de crédito.

Por otro lado, la cartera de créditos educativos muestra una disminución en la tasa de morosidad la cual se sitúa en 3.88% (4.21% sep-23). Por otra parte, el segmento inmobiliario, exhibe un aumento en la tasa de morosidad la cual se sitúa en 2.05% (2.61% sep-23). No obstante, estos segmentos mantienen participaciones mínimas en relación con el total de la cartera.

El segmento productivo mantiene una tasa baja de morosidad del 0.26% y se destaca como el segmento de mayor colocación, lo que contribuye a una mejor calidad de la cartera en general. En resumen, la administración adecuada de los procesos de evaluación y monitoreo ha sido fundamental para mantener una morosidad baja en términos generales.

Gráfico 6

Morosidad por Segmento



* Desde el corte de mar-23 el paso a vencido de todos los segmentos menos el inmobiliario es a 31 días. Por lo que no son comparables con los periodos dic-21 a dic-22.

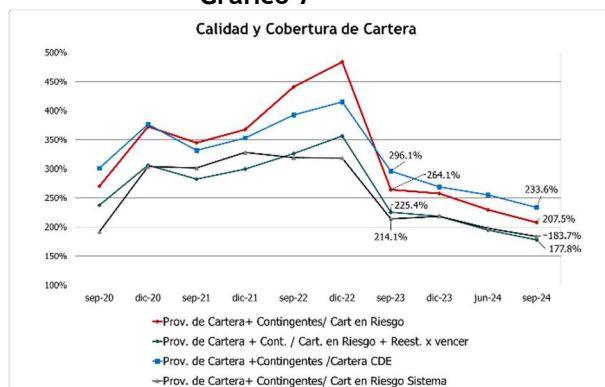
Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Las provisiones para la cartera y contingentes ofrecen una cobertura del 207.5% sobre la cartera en riesgo, superando así la media del sistema financiero en su conjunto (183.9%). Este nivel refleja un resguardo constante destinado a mitigar posibles pérdidas. Incluso al someter el indicador de cobertura a un escenario de estrés, que incluye la cartera reestructurada por vencer, el resultado es de 1.78 veces. A pesar de la reducción de la cobertura causada por el cambio normativo que se refleja desde el trimestre mar-23, la cobertura se mantiene sólida. Las provisiones para crédito incobrables disminuyen interanualmente en un -2.3% y frente al trimestre incrementan (jun-24) el 2.94%.

Durante el trimestre, la cartera castigada experimentó un aumento de 1.04 veces en comparación con el año anterior, alcanzando un total de USD 43.6MM. Destaca que el segmento más afectado fue el crédito de consumo, que representa el 95.58% de los castigos. Este monto equivale (anualizado) al 1.73% de la cartera bruta promedio. Por otro lado, se registraron recuperaciones por un total de USD 4.43MM hasta sep-24.

Gráfico 7

Calidad y Cobertura de Cartera



*Desde el corte mar-23 el paso a vencido de todos los segmentos menos el inmobiliario es a 31 días. Por lo que no son comparables con los periodos dic-19 a dic-22.

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Dado el peso significativo en el ámbito comercial / productivo, el banco está expuesto a riesgos de concentración. El indicador de los 25 mayores deudores sobre la cartera bruta y contingentes se sitúan en 22.35%, siguiendo la tendencia histórica. Consideramos que, se encuentra dentro del rango considerado adecuado para mitigar riesgos y diversificar la cartera.

La institución implementa una serie de medidas para mitigar los riesgos asociados a sus deudores, entre las cuales destaca el uso de garantías reales con coberturas acordes a la normativa. Al mantener una política rigurosa en la evaluación y aceptación de garantías, Banco Bolivariano garantiza un nivel adecuado de protección contra posibles pérdidas crediticias, alineado con las mejores prácticas de gestión de riesgos.

Contingentes y Riesgos Legales

Durante el último año, las operaciones contingentes del Banco han experimentado un incremento, alcanzando un total de USD 1,460.03MM, lo que representa un alza anual de USD 117.88MM. Los créditos aprobados no desembolsados y los cupos de crédito no utilizados por tarjetahabientes representan el 58.36% de las operaciones contingentes. Asimismo, un 41.64% de las operaciones contingentes se relacionan con cuentas de deudores por avales, fianzas, cartas de crédito y operaciones swap, las cuales están respaldadas por garantías como hipotecas, depósitos a plazo, pagarés y otros mecanismos de respaldo.

Esta dinámica se atribuye principalmente al fortalecimiento de las líneas de crédito en concordancia con el enfoque empresarial, así como al crecimiento en las operaciones crediticias de comercio exterior y la ampliación de los cupos de tarjetas de crédito. Además, la implementación de campañas digitales para fomentar el uso de las tarjetas de crédito ha contribuido significativamente a este aumento

registrado. A la fecha de corte, las provisiones para aceptaciones bancarias y contingentes que están relacionadas con estas cuentas contingentes disminuyen (-8.7%) llegando a un monto de USD 5.43MM.

Riesgo de Mercado

Los reportes de riesgo de mercado enviados por Banco Bolivariano indican que la sensibilidad del margen financiero ante un cambio de $\pm 1\%$ en la tasa de interés es al corte del $\pm 1.62\%$, superando el $\pm 1.40\%$ observado en septiembre de 2023. En este período, el riesgo de mercado ha aumentado en general debido al incremento de la cartera de créditos, que constituye el activo de mayor sensibilidad, y un crecimiento en sus fuentes de fondeo representada principalmente por los depósitos a plazo. La Administración de la Tesorería y de Riesgos realiza un monitoreo continuo con diferentes escenarios de estrés para determinar los riesgos potenciales.

La vulnerabilidad del valor de sus activos y pasivos financieros frente a cambios en las tasas de interés del mercado de $\pm 1\%$ sobre los recursos patrimoniales fue $\pm 0.85\%$. Esta sensibilidad se ubica por encima de la registrada en sep-2023 ($\pm 0.68\%$). Este incremento refleja un impacto debido al aumento de los pasivos con duración del banco, específicamente de las obligaciones financieras.

La posición en moneda extranjera del Banco no es significativa a la fecha de corte, y lo consideramos de riesgo mínimo por variaciones en los valores de las divisas. Esta posición está vinculada principalmente a actividades comerciales internacionales. Además, hasta septiembre de 2024, Banco Bolivariano reporta una ganancia en cambio (cuenta 5301) de 1.22MM, lo que refleja una disminución interanual del 37.6% en comparación con septiembre 2023 (-735M).

Riesgo de Liquidez y Fondeo

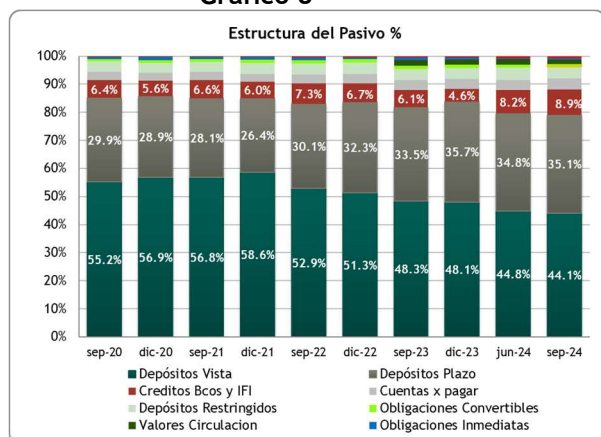
La principal fuente de fondeo de la institución se destaca con el 82.9% del total del pasivo, equivalente a USD 3,844MM, proveniente de obligaciones con el público. Dentro de este segmento, los depósitos a plazo representan el 42.13% que registra un crecimiento interanual del 13.41% en este rubro. Los depósitos a plazo con mayor concentración (98.9%) se da en las bandas de tiempo de 0 hasta 360 días, lo cual indica la preferencia de los depositantes por el corto plazo.

Frente a una demanda de efectivo, los fondos de liquidez estructural de segunda línea cubren el 102.04% de las necesidades de los 100 mayores depositantes. El 33.1% del total de las obligaciones con el público se concentra en estos clientes, siendo principalmente del segmento

empresarial y corporativo, consideramos una concentración moderada pero aún dentro de límites aceptables para mitigar riesgos y mantener una base diversificada de depósitos.

Por otro lado, los 25 mayores depositantes representan el 21.09% del total de obligaciones con el público, frente ante un escenario de estrés, bajo el cálculo BWR de activos líquidos, alcanzan el 78%. Aunque esta concentración se considera moderada, podrían generar riesgos de liquidez en una crisis sistémica. Sin embargo, es importante destacar que estas concentraciones han mantenido estable su participación frente al total de obligaciones con el público.

Gráfico 8



Fuente: Banco Bolivariano Elaboración: BankWatch Ratings

Banco Bolivariano utiliza adicionalmente mecanismos de fondeo mediante obligaciones financiera, lo que representa el 8.87% del total de sus pasivos. Uno de los principales componentes de estas obligaciones financieras son los créditos de multilaterales los cuales tienen una participación del 1.87% del pasivo. Además, establece relaciones con entidades financieras extranjeras, contribuyendo con un 3.12% de financiamiento a través de estas. Por último, se han recibido fondos de entidades financieras del sector público por 15MM en el trimestre totalizando 75MM a sep-24.

Adicionalmente, cuenta con USD 20MM, 0.43% de su pasivo, por emisión de obligaciones convertibles en acciones realizada en ene-20 con un plazo de 5 años. Desde el último semestre de 2023, el banco ha incursionado en la emisión de nuevos instrumentos financieros, por valores en circulación por un total de USD 80MM, denominada "Bono Azul" con un plazo de 5 años. Estas nuevas emisiones equivalen a la fecha de corte al 1.53% de su estructura de financiamiento. Además, mantiene una deuda subordinada de USD 30 millones, con un plazo de 8 años.

A septiembre 2024 las obligaciones financieras se incrementan un 13.05%, en comparación con el

trimestre anterior (jun-24), principalmente por obligaciones con entidades financieras del sector público y con multilaterales; el plazo promedio ponderado de estos créditos es de 1,675 días; con vencimientos periódicos desde noviembre 2024 hasta julio 2034. Los vencimientos se dan principalmente durante 2025 por lo que no se anticipa una afectación por el cambio normativo (Ley Orgánica para enfrentar el Conflicto Armado Interno, que fue publicada en el Registro Oficial el 12 de marzo de 2024) respecto a impuestos por salida de divisas.

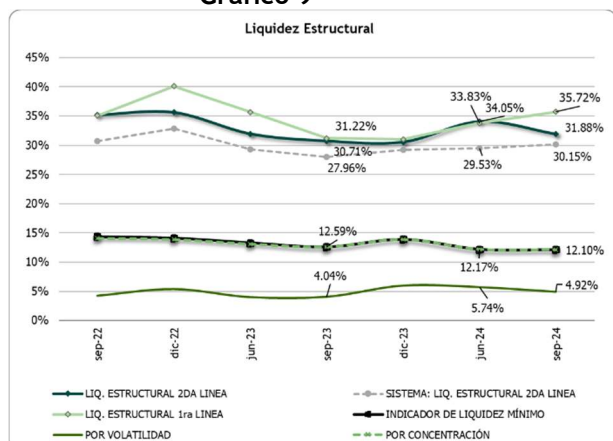
Adicionalmente, en el mes de mayo 2024 Banco Bolivariano realizó una operación en el exterior con vencimiento al largo plazo y con la cual obtuvo fondos por alrededor de USD 100MM.

De acuerdo con los reportes de liquidez entregados por el Banco, en el escenario estático la mayor brecha de liquidez negativa acumulada de USD 405.69MM en la banda de 91 a 180 días, y representa el 58.63% de los activos líquidos calculados por el banco, por lo que está cubierta con holgura. Para el caso de los otros escenarios estudiados: esperado y dinámico, el Banco tampoco muestra posiciones de liquidez en riesgo y los supuestos utilizados son aprobados por el ente de control.

En el semestre, los indicadores de liquidez de la institución mejoran, ante una comparación con el diciembre 2023, principalmente debido al crecimiento de los recursos líquidos a 90 días. Esta tendencia también se refleja de manera más marcada en el sistema financiero en general. En comparación con el trimestre anterior (jun-2024), en el indicador de liquidez de segunda línea se registra una disminución del -2.17 P.P. en este indicador. Por otro lado, el indicador de liquidez de BWR, que calcula los activos líquidos respecto a los pasivos de corto plazo, se sitúa en un 35.50%, mientras que, para el sistema en su totalidad, este indicador es ligeramente superior, alcanzando el 33.66%.

El 31.88% de todos sus pasivos de corto plazo están cubiertos por los activos líquidos de segunda línea (34.05% a jun-2024), lo que refleja una política de liquidez conservadora. En comparación, el promedio del sistema bancario para el mismo indicador a la fecha de corte es del 30.15%.

Gráfico 9



Fuente: Banco Bolivariano Elaboración: BankWatch Ratings

El índice de liquidez de primera línea se sitúa en un 35.72%, mientras que el de segunda línea alcanza el 31.88%. Esto cubre holgadamente el requerimiento mínimo legal, calculado en un 12.10% debido a la concentración de depósitos, resultando en una cobertura de 2.63 veces. Esta cobertura es superior a la registrada en septiembre de 2023, debido a un menor requerimiento de liquidez mínimo, es importante destacar que el Banco no enfrenta riesgos, que, bajo el análisis, demuestren que no puedan ser mitigados. Además, ambos indicadores de liquidez estructural, tanto de primera como de segunda línea, muestran una comparativa favorable con respecto al sistema financiero, el cual reporta índices del 33.66% y 30.15%, respectivamente.

La estabilidad en la volatilidad diaria de los depósitos, según los reportes de volatilidad de fuentes de fondeo de Banco Bolivariano, ratifica la confianza de sus clientes. A septiembre de 2024, la volatilidad de segunda línea alcanza el 4.83%, cumpliendo con los requerimientos mínimos establecidos.

Riesgo Operativo

El perfil de riesgo operativo del Banco Bolivariano se actualiza periódicamente a través de la ejecución de talleres, en los cuales se evalúan los riesgos en los diferentes procesos para así diseñar e implementar políticas, procedimientos y actividades tendientes a mitigar situaciones potencialmente perjudiciales para la Institución, priorizando aquellos que pudieran generar mayor impacto económico, para luego establecer controles que fortalezcan el ambiente de control de los procesos de negocio del Banco, así como indicadores claves de riesgo, en caso de aplicar. En los comités de riesgo se informan los principales riesgos identificados, acciones correctivas para mitigar dichos riesgos, evolución de pérdidas por este tipo de riesgo, cambios en el perfil de riesgos, entre temas relacionados.

El Banco registra mensualmente en la base de datos de eventos de riesgo operativo los incidentes generadores de pérdidas financieras para la Institución, los cuales son clasificados según el factor de riesgo que lo generó: procesos, personas, tecnología de la información o eventos externos.

De acuerdo con las estimaciones del Banco, el valor de pérdida de estos eventos no es material en relación con el patrimonio de la Institución, y de manera periódica se establecen planes de acción para mitigar potenciales riesgos.

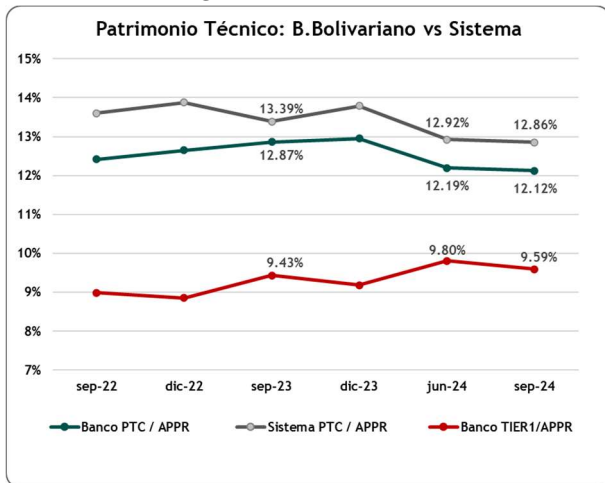
En lo correspondiente a mantener la continuidad de las operaciones críticas del negocio ante la ocurrencia de eventos de alto impacto, Banco Bolivariano cuenta con planes de respuesta que establecen estrategias de administración y comunicación de crisis, recuperación de procesos, recuperación de la plataforma tecnológica y manejo de emergencias; estrategias que garantizan su efectividad a través de pruebas y simulacros anuales a nivel nacional. Las estrategias son aprobadas y activadas por la Alta Administración de la Institución.

Suficiencia de Capital

El capital social a la fecha de corte es USD 400MM y aumenta en USD 40MM con relación al cierre del año 2023, producto de la capitalización de utilidades. De acuerdo con los lineamientos del Directorio, el Banco destina parte de sus utilidades de cada período al incremento de su capital social. Esto le ha permitido a la Institución mantener niveles de apalancamiento y solvencia por sobre los requerimientos legales y acordes a sus políticas.

El patrimonio, incluyendo las utilidades generadas ascendió a un monto de USD 534.18MM. Banco Bolivariano presenta un patrimonio técnico sólido de capital en relación con el riesgo de sus activos. El indicador de patrimonio técnico sobre activos ponderados por riesgo es de 12.12%, presentado una tendencia decreciente con relación a periodos anteriores, por lo que puede considerarse adecuado según los estándares regulatorios y las prácticas de la industria financiera. El patrimonio técnico incluye deuda subordinada (USD 30MM) y obligaciones convertibles en acciones (USD 20MM). Considerando el capital primario (TIER1), este indicador se sitúa en el 9.59%.

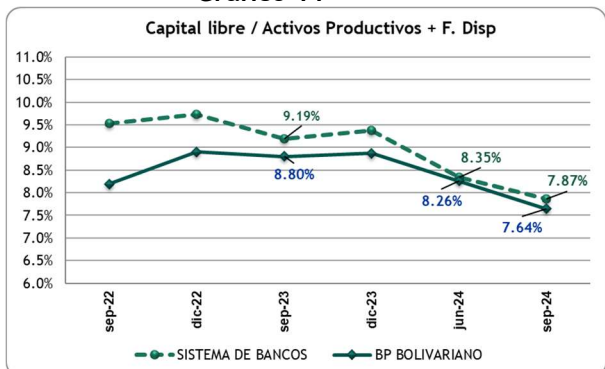
Gráfico 10



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Por otro lado, el capital libre contable, es decir, el monto de patrimonio sin considerar los activos improductivos, así como provisiones y contingentes, se sitúa en USD 383.36MM (en comparación con USD 430.48MM en diciembre de 2023) y representa el 7.64% de los activos productivos y fondos disponibles (en comparación con el 7.87% del sistema financiero en general). Refleja una posición financiera adecuada y una menor dependencia de la deuda o de otras fuentes de financiamiento externas para sus operaciones y proyectos de inversión.

Gráfico 11



Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Los indicadores de solvencia y patrimonio del Banco presentan una tendencia decreciente en los últimos trimestres, sin embargo, están alineados a los del sistema de bancos privados, lo que refleja una influencia de las condiciones económicas del país dentro del sistema financiero. Además, el crecimiento de las operaciones se ha mantenido bajo gestión controlada, permitiendo un equilibrio saludable entre expansión y prudencia. Es importante destacar que parte de las utilidades generadas se destinan a capitalizar la Institución, fortaleciendo su posición de capital y asegurando su capacidad para afrontar posibles riesgos en el futuro.

Posicionamiento de los valores en el mercado y Presencia Bursátil

Banco Bolivariano cuenta con presencia bursátil de sus acciones en mercado secundario, durante el trimestre analizado, en base a la información presentada por la bolsa de valores, no se han realizado negociaciones en el mercado secundario por Obligaciones Convertibles en Acciones y/o Bonos en Circulación. Los precios de las acciones se han mantenido a un valor promedio de USD 0.99 durante los últimos 12 meses, situándose en USD 1.00 a septiembre 2024. A la fecha de corte, Banco Bolivariano mantienen colocadas en su totalidad una emisión de obligaciones convertibles en acciones y obligaciones a largo plazo (Bono Azul).

Debido a la baja transaccionalidad que presenta el mercado secundario en Ecuador no consideramos que esto refleje una baja liquidez del instrumento. Banco Bolivariano colocó la emisión de obligaciones "Bono Azul" por USD 80MM en el año 2023. Este bono fue suscrito por partes iguales, USD 40MM por BID Invest y USD 40MM por el Instituto de Desarrollo Financiero de Canadá. Estos fondos se utilizarán en créditos que tengan como propósito principal la conservación de los océanos.

Los valores en circulación se describen en el siguiente cuadro:

Instrumento	Monto (miles)	Resolución aprobatoria	Última calificación obtenida	Calificadora de riesgos	Fecha Calificación
Obligación Convertibles en Acciones	20,000	SCVS-INMV-DNAR-2020-00000159	AAA-	BWR	28/5/2024
Obligaciones de largo plazo "Bono Azul"	80,000	SCVS-INMV-DNAR-2023-00040303	AAA-	BWR	28/5/2024

Fuente: Banco Bolivariano.

Elaboración: BankWatch Ratings

Resguardos de la emisión de obligaciones

El Emisor deberá administrar prudentemente su posición financiera de acuerdo con buenas prácticas bancarias y financieras, las Regulaciones Bancarias y otras leyes aplicables, y cualquier norma prudencial aplicable de las Autoridades Financieras.

Adicionalmente, el Emisor mantendrá en todo momento y se abstendrá de cualquier acción que pueda resultar en el incumplimiento de los parámetros financieros que se detallan a continuación:

(a) un Índice de Patrimonio Técnico no inferior al once por ciento (11.0%); (sep-24; 12.12%).

(b) Un Índice de Activos Líquidos a Depósitos Totales no menor de veinte por ciento (20.0%); (sep-24; 41.70%).

(c) un Índice de Riesgo Acumulado a un Solo Deudor a Patrimonio no superior al diez por ciento (10%), considerando, sin embargo, que, (i) dicho índice se incrementará al veinte por ciento (20%) si los préstamos, financiamientos, créditos, garantías y obligación de pago que comprenden el Riesgo Acumulado a un Solo Deudor que exceden el diez por ciento (10%) están garantizados a favor del Emisor por bancos con solvencia adecuada o por otras garantías adecuadas, en los términos dictados por la Junta de Política y Regulación Financiera; y, (ii) no se considerará que el Emisor no ha cumplido con dicho índice si cumple con alguna de las exenciones de conformidad con el Artículo 210 Código Orgánico Monetario y Financiero (Libro I). (sep-24; 13.02%).

(d) un Índice de Riesgo Acumulado a un Grupo Económico a Patrimonio no superior al veinte por ciento (20.0%); (sep-24; 19.05%).

(e) un Índice de Reservas por Pérdidas a Cartera Vencida no menor de ciento cincuenta por ciento (150%); (sep-24; 197.64%).

(f) un Índice de Cartera Vencida a Cartera Total no mayor de tres por ciento (3.0%); (sep-24; 1.59%) y

(g) un Índice de Patrimonio a Activos Totales no menor de siete por ciento (7.0%). (sep-24; 10.33%).

En la medida en que las Regulaciones Bancarias impongan requisitos financieros o índices más estrictos que los establecidos en los literales del (a) al (g) que anteceden, el Emisor observará y cumplirá con aquellos requisitos o índices más estrictos.

Adicionalmente, el Emisor se obliga a cumplir con los siguientes resguardos que establece el artículo 11 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera de Ecuador:

(i) Los activos reales sobre los pasivos deberán permanecer en niveles de mayor o igual a uno (1), entendiéndose como activos reales a aquellos activos que pueden ser liquidados y convertidos en efectivo;

Indicador	Límite	sep-24	Cumplimiento
Activos reales [*] / Pasivos [**]	≥ 1 veces	1.29	Si

*Activos reales: Activos libres de gravamen.

** Pasivos exigibles: obligaciones con el público.

(ii) No repartir dividendos mientras existan obligaciones en mora; **(Cumple)**

(iii) Mantener durante la vigencia de la emisión la relación de activos depurados sobre obligaciones en circulación, en una razón mayor o igual a 1,25. **(Cumple)**

	USD miles
Activos depurados (Activos libres de gravamen)	4,953,996
Obligaciones en circulación	91,112
Razón de resguardo	54.37

Fuente: Banco Bolivariano. Elaboración: BankWatch Ratings

Se entenderá por activos depurados al total de activos del emisor menos: los activos diferidos o impuestos diferidos; los activos gravados; los activos en litigio y el monto de las impugnaciones tributarias, independientemente de la instancia administrativa y judicial en la que se encuentren; los derechos fiduciarios del emisor provenientes de negocios fiduciarios que tengan por objeto garantizar obligaciones propias o de terceros; cuentas y documentos por cobrar provenientes de derechos fiduciarios a cualquier título, en los cuales el patrimonio autónomo este compuesto por bienes gravados; cuentas por cobrar con personas jurídicas relacionadas originadas por conceptos ajenos a su objeto social; y las inversiones en acciones en compañías nacionales o extranjeras que no coticen en bolsa o en mercados regulados y estén vinculadas con el emisor en los términos de la Ley de Mercado de Valores y sus normas complementarias.

Siendo el Emisor una institución financiera, los límites de endeudamiento se rigen por las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, mientras esté vigente la presente Emisión, el Emisor limitará su endeudamiento de tal manera que no comprometa la relación establecida en el artículo 13 de la Sección I del Capítulo III, Título II, del Libro II de la Codificación de Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y otros parámetros aplicables establecidos en la Ley de Mercado de Valores y demás normas reglamentarias de mercado de valores pertinentes.

Resguardos Afirmativos. - El emisor deberá:

(a) Uso de los Fondos de la Emisión. Hacer que los fondos de la Emisión sean utilizados exclusivamente para el otorgamiento por parte del Emisor de Subpréstamos Elegibles a Subprestatarios Elegibles localizados en la República de Ecuador, de conformidad con la Ley Aplicable, los términos y condiciones del Contrato de Emisión, el Marco de Referencia para la Emisión de un Bono Azul, y sujeto a la Lista de Actividades Excluidas.

(b) Existencia Legal; Capacidad para realizar Negocios. Mantener su existencia corporativa



como una entidad financiera privada y no cambiar su forma legal o modificar sus documentos constitutivos en ninguna forma que afecte material y adversamente los derechos y recursos de los Obligacionistas; mantener en todo momento su autorización de la Autoridad competente para llevar a cabo el negocio de entidad financiera en la República de Ecuador y otras jurisdicciones donde la requiera, y tomar todas las acciones razonablemente necesarias para obtener de manera oportuna y mantener con plenos efectos legales y validez todas las Autorizaciones y cualesquiera otros derechos, privilegios y franquicias necesarias o deseables para mantener el manejo corriente de sus negocios.

(c) Gestión de Negocios; Cumplimiento de la Ley Aplicable. Llevar sus negocios de conformidad con las buenas prácticas de la industria y en cumplimiento, y hacer que cada uno de sus directores, administradores, empleados y agentes y cualquier otra Persona que actúe en su nombre cumpla, con las Regulaciones Bancarias, las Autorizaciones, cualquier límite operacional, requisito, guías, órdenes o directivas impuestas por cualquier Autoridad pertinente, todas las Leyes de Sanciones, Leyes de Delitos Financieros, Leyes Anticorrupción, Regulaciones de Control de Activos Extranjeros y Contra el Lavado de Dinero, toda Ley Aplicable y los Documentos de la Emisión.

(d) Propiedades. Mantener títulos de propiedad válidos y legítimos sobre sus Propiedades significativas, libre de Gravámenes (salvo por los Gravámenes Permitidos).

(e) Gestión Contable y Financiera. Mantener un sistema de contabilidad, un sistema de manejo de información, y libros contables u otros registros adecuados para reflejar fielmente la condición financiera del Emisor y los resultados de sus operaciones de conformidad con las Normas de Contabilidad, la Ley Aplicable (incluyendo las Regulaciones Bancarias y cualquier regulación relacionada a las Regulaciones de Control de Activos Extranjeros y Contra el Lavado de Dinero), las Autorizaciones y las buenas prácticas de la industria.

(f) Auditores Externos. (i) Mantener a un Auditor Aceptable como su auditor; y (ii) en el evento de que exista un cambio de auditor, entregar al Representante de los Obligacionistas, a más tardar dentro de los cinco (5) Días Hábiles previos a la designación del nuevo Auditor Aceptable por parte del Emisor, una notificación escrita de tal designación y una explicación de las razones detrás del reemplazo del auditor.

(g) Prelación. Tomar toda acción que sea necesaria para asegurar que, en todo momento, las Obligaciones sean obligaciones directas, incondicionales y no subordinadas del Emisor, que tengan una prelación de pago en una liquidación forzosa o en cualquier otro contexto no menor al de todas sus otras acreencias no garantizadas y no subordinadas, excepto aquellas acreencias a las cuales la ley obligatoriamente confiera una mayor prelación o privilegio.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Cumplir con las Obligaciones Ambientales y Sociales de Hacer dispuestas como Anexo (Disposiciones Ambientales y Sociales) del Contrato de Emisión.

(i) Cumplimiento con Leyes contra el Lavado de Dinero y Combate del Financiamiento del Terrorismo. Adoptar y cumplir con políticas internas, procedimientos y controles para la prevención del lavado de activos y del financiamiento del terrorismo, de conformidad con la Ley Aplicable (incluyendo las Regulaciones de Control de Activos Extranjeros y Contra el Lavado de Dinero).

(j) Impuestos. (i) Pagar todos los Impuestos que se impongan sobre su Propiedad, sus ingresos o utilidades, y deducir o retener todos los Impuestos que sea requerido deducir o retener, y pagar adecuadamente aquellos Impuestos a las Autoridades aplicables cuando sea exigido por la Ley Aplicable, en el entendido que no se le exigirá al Emisor pagar cualquier Impuesto que esté siendo impugnado diligentemente de buena fe y bajo argumentos razonables mediante procedimientos apropiados, y con respecto a los cuales el Emisor haya establecido reservas adecuadas en sus libros de acuerdo con las Normas de Contabilidad; y (ii) presentar todas las Declaraciones de Impuestos que la Ley Aplicable requiera que sean presentadas por el Emisor.

(k) Seguros. Asegurar y mantener asegurado, con aseguradoras financieramente sólidas y de buena reputación (que no sean sus Afiliadas), sus Propiedades y negocios contra pérdidas asegurables con una suma asegurada y deducibles adecuados, y cubriendo los riesgos que son habitualmente mantenidos por Personas que se dedican a un negocio similar, que poseen propiedades similares y que operan en la República del Ecuador.

Resguardos Negativos. - El emisor no deberá:

(a) Limitación de Pagos Restringidos. Realizar cualquier Pago Restringido, a menos que: (i) no haya ocurrido ni continúe ocurriendo un Incumplimiento, ni vaya a ocurrir un



Incumplimiento como resultado o inmediatamente después de haberse realizado el Pago Restringido; (ii) el Emisor esté, y después de realizar el Pago Restringido continúe estando, en pleno cumplimiento con las obligaciones financieras establecidas como Resguardos Financieros; (iii) el Pago Restringido sea realizado en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (iv) en el caso de dividendos o distribuciones sobre el Capital Accionario del Emisor (que no sean dividendos o distribuciones pagaderas en acciones del Emisor) o cualquier pago de una deuda subordinada, dicho Pago Restringido sea realizado con los ingresos netos del Año Financiero en curso o bien con utilidades retenidas (excluyendo para estos efectos, cualesquiera montos que resulten de la revalorización de cualesquiera de los activos del Emisor).

(b) Limitación de Gravámenes. Crear, o permitir que exista, cualquier Gravamen sobre cualquiera de sus Propiedades (que no sea un Gravamen Permitido hasta por la Cantidad Máxima de Gravámenes Permitidos).

(c) Cambios Fundamentales del Emisor. Llevar a cabo o permitir cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización, a menos que: (i) el Emisor sea la entidad sobreviviente y se mantenga como una entidad financiera privada debidamente autorizada conforme a las Regulaciones Bancarias; e (ii) inmediatamente antes y después de efectuar dicha transacción (considerando que cualquier obligación asumida por el Emisor como resultado de dichas transacciones, se tendrá como adquirida en el momento de celebración de la correspondiente transacción), no exista un Incumplimiento; y siempre que el Emisor notifique previamente por escrito al Representante de los Obligacionistas cualquier fusión, consolidación, escisión o reorganización al menos diez (10) Días Hábiles antes de la fecha en que vaya a entrar en vigor dicho cambio.

(d) Giro de Negocios. Cambiar la naturaleza o giro de sus negocios o involucrarse en alguna línea de negocios no permitida según la Regulaciones Bancarias, o permitir que sus Autorizaciones para operar como entidad financiera privada en la República del Ecuador venzan o sean revocadas, suspendidas o canceladas.

(e) Cambios de Contabilidad. Cambiar su Año Financiero, o realizar o permitir cualquier cambio en las políticas de contabilidad o prácticas de presentación de informes, excepto según sea requerido para cumplir con las Normas de Contabilidad o la Ley Aplicable.

(f) Lista de Actividades Excluidas. Participar en, financiar o involucrarse en cualquier actividad

incluida en la Lista de Actividades Excluidas, o permitir que cualquier Sub-Prestatario participe o se involucre en dicha actividad.

(g) Listas de Sanciones. Estar incluidos en las Lista de Sanciones Internacionalmente Reconocida o la Lista del Grupo BID de Compañías e Individuos Sancionados o usar los ingresos, contribuir o de otra forma poner a disposición los ingresos de las Obligaciones para cualquier propósito que esté prohibido bajo Sanciones o Leyes de Sanciones, incluso a cualquier Persona para el propósito de financiar directa o indirectamente actividades que involucren (i) un Objetivo de Sanción, (ii) una Jurisdicción Sancionada, o donde los ingresos se utilizarían de otro modo para financiar o facilitar actividades en una Jurisdicción Sancionada, en la medida en que dicho financiamiento esté prohibido por Sanciones, incluso cuando cualquier Sanción prohíba a una institución de compensación de los EE.UU. procesar pagos en Dólares en virtud de este contrato para dichas actividades, o (iii) cualquier actividad que eluda, evite o intente violar cualquiera de las prohibiciones establecidas en las Sanciones o Leyes de Sanciones o tenga tal propósito.

(h) Cumplimiento Ambiental y Social. Incumplir con lo establecido en las disposiciones relativas a las Obligaciones Ambientales y Sociales de No Hacer constantes como Anexo Disposiciones Ambientales y Sociales del Contrato de Emisión.

(i) Limitación de Garantías. Garantizar, o permitir que cualquiera de sus Subsidiarias garantice, la Deuda de cualquier Persona, salvo en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios y que no exceda, en total, un monto igual al equivalente a diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor que hayan sido entregados más recientemente conforme a las disposiciones relativas a los Estados Financieros Anuales Auditados del Contrato de Emisión.

(j) Limitación en la Enajenación de Bienes. Vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar, o permitir a cualquiera de sus Subsidiarias vender, transferir, o de cualquier otra manera enajenar, cualesquiera de sus respectivas Propiedades, salvo (i) en el Curso Ordinario de los Negocios Bancarios; y (ii) que no exceda, ya sea en una o más transacciones, un monto igual al equivalente a diez por ciento (10%) de los Activos Totales del Emisor, según se refleje en los Estados Financieros anuales auditados del Emisor entregados más recientemente; siempre y cuando, los recursos generados por cualquier venta, arriendo, transferencia u otra enajenación conforme a los numerales (i) al (ii) previos sean reinvertidos en las operaciones del Emisor.

(k) Subsidiarias. Formar o tener una nueva Subsidiaria, a menos que dicha Subsidiaria sea de propiedad total o esté Controlada por el Emisor, o para la cual el Emisor haya obtenido el consentimiento por escrito de los Obligacionistas antes de su formación.

Sin perjuicio de las demás obligaciones del Emisor previstas en el Contrato de Emisión, el Emisor establece como límite de endeudamiento durante la vigencia de la Emisión, el mantenimiento de una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes no inferior al once por ciento (11%). El cálculo de este indicador deberá realizarse de forma semestral, con balances cortados a fechas junio y diciembre de cada Año Financiero.

Hemos recibido la declaración juramentada del Banco en la que informa que Banco Bolivariano C.A. cuenta con activos suficientes libres de gravámenes, prendas o limitaciones que sirvan de garantía general de la emisión de Obligaciones de Largo Plazo por el monto de hasta USD80,000,000, de conformidad con lo establecido en la normativa legal y reglamentaria del mercado de valores ecuatoriano, y específicamente, con las normas de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Libro II, que aplican a las entidades financieras sometidas al control de la Superintendencia de Bancos.

Adicionalmente, la declaración juramentada indica que el Banco se compromete expresamente a mantener en todo momento los activos libres de gravamen, de limitación al dominio, de prohibición de enajenar y/o prenda necesarios y suficientes con el objeto de que la relación activos libres de gravamen/ obligaciones en circulación, se encuentren en todo momento en los montos y/o niveles establecidos por la Ley de Mercado de Valores (Código Orgánico Monetario y Financiero Libro II), y en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros - Libro II y demás normativa reglamentaria del mercado de valores que también le sea aplicable, durante la vigencia de la Emisión de Obligaciones de Largo Plazo- Bonos Azules.

Posición Relativa de la Garantía Frente a Otras Obligaciones del Emisor en Caso de Quiebra o Liquidación y Capacidad de los Activos para ser Liquidados

	Activo ajustado (USD M)	5,164,053		
	Activo total (USD M)	5,172,127		
PRELACIÓN	DESCRIPCIÓN	Pasivo (USD Miles)	Pasivo Acum (USD M)	Cobertura Activos Gtia.
1	Obligaciones con el Público (incluye intereses)	3,887,042	3,887,042	1.33
2	Obligaciones patronales, retenciones, contribuciones, impuestos, multas	95,442	3,982,484	1.30
3	Obligaciones financieras (incluye intereses)	452,375	4,434,859	1.16
4	Valores en circulación	120,275	4,555,134	1.13
5	Otros pasivos	27,058	4,582,192	1.13
6	Pasivos y Contingentes no sujetos a prelación	55,753	4,637,945	1.11
TOTAL		4,637,945	4,637,945	111%

Fuente: Estados Financieros B. Bolivariano.
Elaboración: BWR.

La calificación otorgada se fundamenta en el análisis de la institución como negocio en marcha, el cual se describe a lo largo de este informe.

El estudio de la capacidad de prelación de los pasivos en caso de liquidación refleja que las obligaciones a largo plazo Bonos Azules entran en el cuarto grado de prelación, con una cobertura de 1.11 veces con los activos ajustados.

La emisión contempla la garantía general del emisor, en conformidad a lo dispuesto en el artículo ciento sesenta y dos (162) de la Ley de Mercado de Valores. La calidad de los activos que respaldan la emisión se analiza a lo largo del presente informe.

Por parte del representante de los obligacionistas (Asesora S.A.), hemos recibido certificación de cumplimiento de cada uno de los resguardos establecidos en el artículo 11, Sección I, Capítulo III, Título II del Libro II de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, así como confirmación que hasta la fecha de elaboración del presente informe, no han circulado los títulos valores correspondientes a la emisión, por lo tanto, no se ha generado obligación de pago.

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	dic-20	dic-21	sep-22	dic-22	sep-23	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24
ACTIVOS										
Depositos en Instituciones Financieras	2,857,278	471,732	628,086	400,267	438,408	323,960	221,777	229,062	234,948	372,588
Inversiones Brutas	10,405,195	508,077	570,161	723,421	696,511	725,177	894,235	885,855	778,777	844,130
Cartera Productiva Bruta	42,899,479	2,311,363	2,662,137	2,973,330	2,938,811	3,126,380	3,231,369	3,283,045	3,342,239	3,387,056
Otros Activos Productivos Brutos	1,758,951	57,918	62,221	69,940	78,282	92,299	115,304	119,937	99,882	93,880
Total Activos Productivos	57,920,904	3,349,091	3,922,606	4,166,959	4,152,012	4,267,816	4,462,685	4,517,899	4,455,846	4,697,654
Fondos Disponibles Improductivos	5,873,342	616,572	488,299	419,085	391,583	426,174	390,250	414,228	388,333	319,373
Cartera en Riesgo	1,657,502	28,047	26,830	23,003	21,856	44,265	45,873	52,834	48,408	54,843
Activo Fijo	778,428	46,772	58,875	56,308	55,515	55,547	55,268	54,672	54,335	54,428
Otros Activos Improductivos	2,919,893	65,393	61,861	80,301	76,471	89,798	91,644	102,913	126,357	160,204
Total Provisiones	(3,490,728)	(104,026)	(98,814)	(99,167)	(102,614)	(113,701)	(115,908)	(116,830)	(108,672)	(114,376)
Total Activos Improductivos	11,229,165	756,783	635,866	578,697	545,426	615,785	583,035	624,647	617,432	588,848
TOTAL ACTIVOS	65,659,342	4,001,849	4,459,657	4,646,490	4,594,824	4,769,899	4,929,811	5,025,715	4,964,605	5,172,127
PASIVOS										
Obligaciones con el Público	49,980,372	3,256,059	3,601,112	3,662,867	3,622,035	3,658,226	3,843,778	3,847,805	3,714,100	3,843,931
Depósitos a la Vista	24,686,116	2,071,360	2,374,051	2,226,134	2,118,051	2,058,977	2,106,312	2,059,906	1,979,997	2,035,908
Operaciones de Reporto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depósitos a Plazo	23,329,895	1,051,067	1,069,277	1,267,061	1,334,812	1,428,105	1,563,247	1,592,103	1,539,571	1,619,568
Depósitos en Garantía	1,173	455	455	455	455	300	300	300	300	300
Depósitos Restringidos	1,963,188	133,176	157,328	169,217	168,717	170,844	173,919	195,496	194,232	188,155
Operaciones Interbancarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones Inmediatas	175,190	47,567	41,160	40,543	25,473	42,543	30,998	78,824	23,907	27,587
Aceptaciones en Circulación	20,577	474	336	7,019	13,562	23,666	44,035	46,802	27,281	19,839
Obligaciones Financieras	4,656,268	205,307	243,498	305,677	278,343	257,896	201,824	242,382	364,049	411,549
Valores en Circulación	299,063	-	-	-	-	80,000	80,000	80,000	80,000	71,112
Oblig. Convert. y Aportes Futuras Capitaliz	566,000	30,013	50,010	50,007	50,007	50,004	50,003	50,003	50,002	50,001
Cuentas por Pagar y Otros Pasivos	2,950,677	99,823	113,874	143,167	148,695	167,328	170,659	174,467	183,462	208,493
Provisiones para Contingentes	77,524	4,198	3,018	4,762	5,767	5,948	5,167	4,393	5,951	5,433
TOTAL PASIVO	58,725,670	3,643,441	4,053,008	4,214,044	4,143,881	4,285,611	4,426,464	4,524,676	4,448,751	4,637,945
TOTAL PATRIMONIO	6,933,672	358,408	406,649	432,446	450,944	484,288	503,347	501,039	515,854	534,182
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	65,659,342	4,001,849	4,459,657	4,646,490	4,594,824	4,769,899	4,929,811	5,025,715	4,964,605	5,172,127
CONTINGENTES	20,454,235	812,636	970,600	1,139,212	1,235,239	1,342,154	1,308,653	1,319,702	1,426,512	1,460,029
RESULTADOS										
Intereses Ganados	4,258,351	238,017	242,389	199,927	275,906	246,529	338,630	96,199	198,660	308,717
Intereses Pagados	2,010,281	94,347	88,371	69,132	100,276	115,817	163,280	51,132	105,085	163,063
Intereses Netos	2,248,070	143,670	154,018	130,795	175,630	130,712	175,351	45,067	93,575	145,654
Otros Ingresos Financieros Netos	377,827	27,334	28,750	27,066	39,500	34,537	51,315	11,560	24,614	38,725
Margen Bruto Financiero (IO)	2,625,897	171,004	182,768	157,861	215,130	165,249	226,666	56,627	118,189	184,379
Ingresos por Servicios (IO)	757,218	32,085	37,521	30,692	41,499	34,244	45,992	11,573	23,717	36,067
Otros Ingresos Operacionales (IO)	189,311	5,327	5,304	4,124	5,573	4,368	6,086	750	1,468	2,242
Gastos de Operación (Goperac)	1,883,370	128,392	137,890	107,842	142,856	98,123	135,783	34,645	71,169	106,601
Otras Perdidas Operacionales	114,148	410	280	85	107	153	335	72	86	122
Margen Operacional antes de Provisiones	1,574,909	79,615	87,424	84,749	119,238	105,585	142,625	34,232	72,119	115,966
Provisiones (Goperac)	1,063,629	36,266	35,035	25,495	38,494	33,000	46,998	12,003	26,003	43,321
Margen Operacional Neto	511,280	43,348	52,388	59,254	80,745	72,585	95,627	22,229	46,116	72,645
Otros Ingresos	313,246	1,939	4,682	3,675	5,068	4,384	5,481	2,235	3,126	4,099
Otros Gastos y Perdidas	129,311	339	307	264	281	531	561	358	414	441
Impuestos y Participación de Empleados	225,875	15,228	15,921	24,232	30,045	29,369	34,969	9,411	19,022	29,471
RESULTADOS DEL EJERCICIO	469,340	29,719	40,842	38,434	55,487	47,069	65,579	14,695	29,806	46,832

(\$ MILES)	SISTEMA BANCOS	dic-20	dic-21	sep-22	dic-22	sep-23	dic-23	mar-24	jun-24	sep-24
CALIDAD DE ACTIVOS										
Act. Productivos + F. Disponibles	63,794,247	3,965,663	4,410,905	4,586,044	4,543,595	4,693,990	4,852,934	4,932,126	4,844,178	5,017,027
Cartera Bruta total	44,556,981	2,339,410	2,688,968	2,996,334	2,960,667	3,170,645	3,277,241	3,335,880	3,390,647	3,441,899
Cartera Vencida	488,936	14,738	12,428	9,302	8,841	11,134	12,613	16,669	12,687	11,759
Cartera en Riesgo	1,657,502	28,047	26,830	23,003	21,856	44,265	45,873	52,834	48,408	54,843
Cartera C+D+E	-	27,762	27,940	25,829	25,462	39,478	43,953	49,596	43,578	48,722
Provisiones para Cartera	(2,967,891)	(100,371)	(95,597)	(96,651)	(99,965)	(110,952)	(113,017)	(113,772)	(105,297)	(108,393)
Activos Productivos / T.A. (Brutos)	83.8%	81.6%	86.1%	87.8%	88.4%	87.4%	88.4%	87.9%	87.8%	88.9%
Activos Productivos / Pasivos con Costo	120.9%	122.2%	130.6%	128.7%	131.2%	128.0%	126.5%	126.9%	125.0%	126.5%
Cartera Vencida / T. Cartera (Bruta)	1.10%	0.63%	0.46%	0.31%	0.30%	0.35%	0.38%	0.50%	0.37%	0.34%
Cartera en Riesgo/T. Cartera (Bruta)	3.72%	1.20%	1.00%	0.77%	0.74%	1.40%	1.40%	1.58%	1.43%	1.59%
Cartera en riesgo+reestructurada x vencer / T. Cartera (Bruta)	5.68%	1.46%	1.22%	1.04%	1.00%	1.64%	1.65%	1.84%	1.69%	1.86%
Cartera C+D+E / T. Cartera (Bruta)	0.00%	1.08%	0.92%	0.75%	0.75%	1.09%	1.18%	1.30%	1.11%	1.20%
Prov. de Cartera+ Contingentes/ Cart en Riesgo	183.74%	372.83%	367.55%	440.87%	483.76%	264.09%	257.63%	223.65%	229.81%	207.55%
Provisiones de Cartera + Contingentes / Cartera en Riesgo + Reestructurada por vencer	120.41%	306.46%	299.75%	326.38%	356.62%	225.40%	218.30%	192.23%	194.71%	177.84%
Prov. de Cartera +Contingentes /Cartera CDE	-	376.66%	352.96%	392.64%	415.25%	296.11%	268.88%	238.25%	255.29%	233.63%
Prov de Cartera / T. Cartera (Bruta)	6.66%	4.29%	3.56%	3.23%	3.38%	3.50%	3.45%	3.41%	3.11%	3.15%
Prov con Conting sin invers. / Activo CDE	-	367.07%	348.46%	394.85%	417.34%	297.69%	270.17%	239.71%	257.26%	188.58%
25 Mayores Deudores /Cart. Bruta y Conting.	0.00%	21.63%	21.03%	22.41%	22.15%	21.75%	22.22%	22.30%	22.55%	22.35%
25 Mayores Deudores / Patrimonio	0.00%	155.39%	156.61%	178.49%	166.00%	163.13%	164.96%	169.22%	171.56%	169.45%
Cart CDE+ Catigos periodo +Venta cart E /Cartera Bruta prom	0.95%	1.96%	2.71%	1.69%	1.99%	1.98%	2.49%	1.85%	2.26%	2.75%
Castigos Cartera (Anual)/ Cartera Bruta Prom.	1.26%	0.73%	1.60%	1.05%	1.08%	0.93%	1.08%	1.41%	1.90%	1.73%
CAPITALIZACION										
PTC / APPR	12.86%	13.28%	13.22%	12.42%	12.65%	12.87%	12.95%	12.49%	12.19%	12.12%
TIER I / APPR	11.11%	10.15%	9.29%	8.99%	8.85%	9.43%	9.18%	10.05%	9.80%	9.59%
PTC / Activos y Contingentes	7.96%	8.74%	9.04%	8.95%	9.19%	9.27%	9.39%	9.07%	9.01%	8.83%
Activos Fijos +Activos Fideicom/ Patr. Técnico	12.63%	11.11%	11.99%	10.87%	10.36%	9.80%	9.44%	9.50%	9.43%	9.30%
Capital libre (USD M)**	5,006,782	325,264	359,758	375,606	404,325	413,170	430,480	410,687	400,222	383,359
Capital libre / Activos Productivos + F. Disp	7.87%	8.20%	8.16%	8.19%	8.90%	8.80%	8.87%	8.33%	8.26%	7.64%
Capital Libre / Patrimonio + Provisiones	48.32%	69.88%	70.91%	70.18%	72.44%	68.54%	69.07%	66.12%	63.60%	58.72%
TIER I / Patrimonio Técnico	86.37%	76.49%	70.26%	72.37%	69.96%	73.29%	70.92%	80.47%	80.40%	79.12%
Patrimonio/ Activo Neto Promedio (Apalancamiento)	10.97%	9.43%	9.61%	9.50%	9.96%	10.34%	10.57%	10.07%	10.43%	10.58%
TIER I / Activo Neto Promedio	9.36%	8.47%	8.15%	8.23%	8.28%	8.87%	8.72%	9.30%	9.36%	9.17%
RENTABILIDAD										
Comisiones de Cartera	30	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ingresos Operativos Netos	3,458,278	208,007	225,313	192,591	262,095	203,708	278,408	68,878	143,288	222,567
Result. antes de impuest. y particip. trab.	695,215	44,948	56,764	62,666	85,532	76,438	100,547	24,106	48,828	76,303
Margen de Interés Neto	52.79%	60.36%	63.54%	65.42%	63.66%	53.02%	51.78%	46.85%	47.10%	47.18%
ROE	9.18%	8.49%	10.68%	12.21%	12.94%	13.42%	13.74%	11.70%	11.70%	12.04%
ROE Operativo	10.00%	12.39%	13.70%	18.83%	18.83%	20.70%	20.04%	17.71%	18.10%	18.67%
ROA	0.99%	0.78%	0.97%	1.13%	1.23%	1.34%	1.38%	1.18%	1.20%	1.24%
ROA Operativo	1.08%	1.14%	1.24%	1.74%	1.78%	2.07%	2.01%	1.79%	1.86%	1.92%
Inter. y Comis. de Cart. Netos /Ingr Operat.Net.	64.70%	68.94%	67.87%	67.52%	66.83%	63.56%	62.52%	63.63%	63.61%	63.90%
Intereses y Comis. de Cart. Netos /Activos Productivos Promedio (NIM)	5.29%	4.41%	4.21%	4.29%	4.34%	4.10%	4.04%	3.90%	4.09%	4.14%
M.B.F. / Activos Productivos promedio	6.21%	5.25%	5.03%	5.20%	5.33%	5.23%	5.26%	5.04%	5.30%	5.37%
Gasto provisiones / MON antes de provisiones	67.54%	45.55%	40.08%	30.08%	32.28%	31.25%	32.95%	35.06%	36.06%	37.36%
Gastos Operacionales / Ingr. Operativos Netos	85.22%	79.16%	76.75%	69.23%	69.19%	64.37%	65.65%	67.73%	67.82%	67.36%
Gastos Operacionales sin Prov/ Ingr Oper Netos	54.46%	61.72%	61.20%	56.00%	54.51%	48.17%	48.77%	50.30%	49.67%	47.90%
Gto Operacionales (Anual)/ Activos N Prom	6.22%	4.33%	4.09%	3.90%	4.01%	3.73%	3.84%	3.75%	3.93%	3.96%
LIQUIDEZ										
Fondos Disponibles	8,730,620	1,088,304	1,116,385	819,352	829,992	750,134	612,027	643,289	623,280	691,961
Activos Liquidos (BWR)	12,206,359	1,267,879	1,357,772	1,078,325	1,146,093	911,981	937,154	974,608	922,672	1,039,157
25 Mayores Depositantes	-	752,880	774,191	853,561	831,140	807,371	811,754	776,602	784,216	810,589
100 Mayores Depositantes	-	1,196,856	1,281,675	1,388,517	1,298,871	1,291,484	1,345,329	1,298,225	1,224,493	1,274,067
Indice Liquidez Estructural 1ra Línea (SBS)	33.66%	45.25%	45.40%	35.07%	40.13%	31.22%	31.02%	31.89%	33.83%	35.72%
Indice Liquidez Estructural 2da Línea(SBS)	30.15%	43.83%	42.27%	35.20%	35.63%	30.71%	30.52%	31.22%	34.05%	31.88%
Requerimiento de Liquidez Segunda Línea	0.00%	14.42%	13.51%	14.34%	14.12%	12.59%	13.91%	12.82%	12.17%	12.10%
Cobertura Liquidez Estructural Segunda Línea (veces)	-	3.04	3.13	2.45	2.52	2.44	2.19	2.43	2.80	2.63
Mayor brecha acum de liquidez / Act. Líquidos	0.00%	39.82%	24.85%	35.88%	30.23%	39.16%	25.05%	28.70%	29.93%	39.04%
Activos Liq. (BWR)/Pasivos corto plazo(BWR)	33.66%	45.05%	45.22%	34.95%	39.90%	31.08%	30.86%	31.75%	33.67%	35.50%
Fondos Disp. / Pasivos CP(BWR)	24.08%	38.67%	37.18%	26.55%	28.90%	25.56%	20.15%	20.96%	22.74%	23.64%
25 May. Deposit./Oblig con el Público	0.00%	23.12%	21.50%	23.30%	22.95%	22.07%	21.12%	20.18%	21.11%	21.09%
25 May. Deposit./Activos Líquidos (BWR)	0.00%	59.38%	57.02%	79.16%	72.52%	88.53%	86.62%	79.68%	84.99%	78.00%
25 May Dep a 90 días/Activos líquidos	-	-	-	-	-	-	70.40%	64.58%	18.48%	60.07%
RIESGO DE MERCADO										
Riesgo de tasa Margen Fin/Patrimonio (1% var)	0.00%	1.33%	1.51%	1.32%	1.67%	1.64%	1.51%	1.78%	1.85%	1.78%
Riesgo de tasa Val. Patrim/Patrimonio (1% var)	0.00%	0.08%	0.38%	0.96%	0.61%	0.80%	0.71%	0.31%	1.01%	0.93%

** Patrimonio + Provisiones - (Act Improd sin F. Disp)

ANEXO ENTORNO OPERATIVO ENTORNO MACROECONÓMICO Y RIESGO DE LA INDUSTRIA

Entorno macroeconómico mundial

El entorno operativo del Ecuador se enfrenta a un escenario complejo, de incertidumbre en el corto y mediano plazo. Según las cifras oficiales, en términos reales el PIB de cierre de 2023 podría acercarse al PIB prepandemia. Para el año 2023 los datos preliminares del BCE muestran un crecimiento de 2.4% y se prevé un crecimiento de 0.9% para el año 2024. Es probable que la proyección varíe en función de las afectaciones económicas producidas por los cortes de energía que sufre el país desde septiembre 2024. Adicionalmente, en el mes de octubre 2024 el Banco mundial redujo su proyección de crecimiento del 0.07% (jul-24) al 0.03% debido a persistentes obstáculos estructurales de la región². Por otra parte, en el mismo mes el FMI mejora su proyección al 0.03% del 0.01% que estimaba a inicios del año 2024³ cuando fueron más estrictos en su cálculo debido a la situación desfavorable del segundo semestre del año 2023.

La situación política que atravesó el país en el año 2023 a raíz de las elecciones adelantadas tuvo como resultado la elección del nuevo presidente Daniel Noboa. Durante el año 2024 el nuevo gobierno ha enfrenado una situación de crisis económica especialmente por el alto déficit fiscal acumulado de gobiernos anteriores, agravada por el incremento significativo de la violencia de grupos de delincuencia organizada que ha soportado el país el último año y por la crisis energética consecuencia del estiaje producido por la falta de lluvias y problemas técnicos en las hidroeléctricas.

En el inicio de su gestión el presidente Noboa envió a la Asamblea el Proyecto de Ley Orgánica de Eficiencia Económica y Generación de Empleo con carácter de “urgente”, el cual fue aprobado por la Asamblea Nacional en diciembre 2023, esta Ley otorgó exenciones y beneficios tributarios para varios sectores de contribuyentes con la finalidad de mejorar la recaudación fiscal y dar

incentivos para apoyar la reactivación económica y el empleo.

Además, para enfrentar la coyuntura de incremento del crimen y la violencia en el país, se adoptaron varias medidas que incluyen la declaración de guerra a estos grupos, calificados como terroristas. Adicionalmente, se aprobaron cargas impositivas temporales y el incremento del IVA. Dichas medidas permitirán mejorar la situación de liquidez fiscal y generar recursos que estarían disponibles para enfrentar el conflicto y parte de las demás obligaciones fiscales pendientes.

En el año 2024 el FMI y el Gobierno ecuatoriano llegaron a un acuerdo para un nuevo programa de crédito en el mes de abril 2024 por USD 4,000MM. Este programa tendrá un plazo de 48 meses y está orientado a países que tienen deficiencias estructurales en sus cuentas fiscales que tardará un tiempo en resolverse⁴. En junio 2024, Ecuador recibió el primer desembolso por USD 1,000MM del crédito obtenido con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Este endeudamiento se necesita para cubrir los gastos y pago de deuda del Presupuesto en 2024 ya que los ingresos tributarios y petroleros no serán suficientes. En diciembre de 2024 o en enero 2025, el FMI depositará otros USD 500MM, si el Gobierno cumple con las metas del acuerdo⁵.

Respecto a la recaudación tributaria, el SRI recaudó a septiembre 2024 USD 7,144MM por IVA, un 12.7% más que en el mismo periodo del 2023. Con todos los impuestos y contribuciones llega a casi USD 15,485MM lo que representa un crecimiento del 14.7% interanual⁶. Esto como resultado de mayores recaudaciones de IVA, contribución temporal y autorretenciones a grandes contribuyentes.

En cuanto al presupuesto general del Estado, para el 2024, la proforma fue enviada a la Asamblea nacional el 20 de febrero del 2024, llega a USD 35,536 MM, con un aumento del 13% respecto al codificado del año anterior. El financiamiento del presupuesto 2024, incluyó principalmente deuda interna (57.3%) y Multilaterales (42.69%)⁷. Además,

² <https://www.primicias.ec/economia/banco-mundial-expectativas-crecimiento-ecuador-80861/>

³ <https://www.primicias.ec/economia/fmi-proyeccion-crecimiento-pib-ecuador-mejora-81677/>

⁴ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fmi-acuerdo-tecnico-daniel-noboa-ecuador/>

⁵ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/credito-fmi-programa-ecuador/>

⁶ <https://www.forbes.com.ec/today/us-15485-millones-recaudaron-impuestos-enero-septiembre-n61065>

⁷ <https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/private/asambleanacional/filesasambleanacionalnameuid-19130/PGE%202024/inf%20no%20vinc%20ult%20-%20PGE%202024.pdf>

planteó para 2024, un crecimiento del PIB del 0.8%, con un precio promedio del barril de petróleo de USD 66.71 y una producción de 156 MM de barriles si cierra el bloque ITT y una inflación del 2.1% (sin considerar el alza del IVA⁸.

El déficit global estimado llega a USD 4,809 MM si lo comparamos con el déficit del 2023 que fue de 2,629MM presenta un incremento del 82.85%; adicionalmente, serán necesarios USD 9,000 MM para cubrir pagos atrasados y vencimientos de deuda, por lo que las necesidades de financiamiento del déficit fiscal podrían llegar a USD 17,200 MM.⁹

El precio del petróleo mantuvo una tendencia creciente en los últimos meses del año 2023 alcanzó USD 71.9, luego de mantenerse estable alrededor de los USD 80 en el primer semestre del año. Instituciones de servicios financieros internacionales creen que las medidas tributarias tomadas facilitarían que Ecuador acceda a nuevos préstamos del FMI, ya que traerá recaudación de manera más rápida y esto es lo que necesita el país¹⁰. En los primeros meses del año 2024 el sector petrolero no tuvo un buen comienzo, en enero 2024 Ecuador vendió su petróleo a USD 65.34, lo que significa USD 1.36 por barril menos que a lo presupuestado en la proforma. A octubre 2024 el precio del petróleo WTI alcanzó USD 75.63 y para lo que queda de año y para el 2025 las perspectivas no son mejores y se estimara que el precio del petróleo puede rondar entre los USD 60 y 75¹¹.

Es importante destacar que, en la consulta popular del 20 de agosto de 2023, la mayoría del país votó por detener la explotación petrolera en las áreas del campo ITT ubicadas dentro del Parque Nacional de Yasuní¹². Este bloque petrolero representa casi el 12% de la producción petrolera del país. El BCE estima que la producción petrolera no fiscalizada podría llegar a unos 177 MM de barriles solo si no cierra el bloque petrolero ITT y de 172MM si cierra. El impacto económico de la aplicación de esta decisión no está definido claramente, pero las

estimaciones por parte de analistas y de Petroecuador oscilan entre USD 148 millones y USD 690 millones anuales en promedio, además de un aumento del 0.4% en la tasa global de desempleo por efectos colaterales en otras industrias.¹³ El primer pozo se cerró el 28 de agosto de 2024 y según el informe presentado por el Gobierno a la Corte Constitucional el plan de cierre total del Bloque ITT demorará al menos cinco años.

La inestabilidad implícita en el comportamiento social y político ha tenido un impacto significativo en la confianza de los mercados, que se refleja en un mayor rendimiento exigido por inversionistas extranjeros. Sin embargo, con las acciones tomadas por el nuevo Gobierno en lo referente a seguridad y economía ayudaron a un aumento en la confianza tanto de la población local como de los organismos internacionales durante los primeros meses del tercer trimestre. Desde el mes de septiembre y como resultado de la crisis energética que a ocasionado apagones de hasta 14 horas diarias se observa una disminución de la popularidad del actual presidente Daniel Noboa y consecuente caída en la intención de votos para las elecciones del año 2025¹⁴.

A noviembre 2024 el indicador de riesgo país está en torno a los 1250 puntos debido los crecientes temores sobre el impacto de la crisis energética en la economía y las finanzas Públicas. Los inversionistas internacionales y multilaterales actualmente monitorean día a día la situación de las lluvias y el nivel de los embalses de las hidroeléctricas en Ecuador por lo que se espera un incremento en la volatilidad de este indicador¹⁵.

Por otro lado, la calificación de riesgo crediticio de largo plazo del país otorgada por Fitch Ratings fue reducida de B- a CCC+ en agosto de 2023 y esta calificación se reafirmó en agosto 2024. Esta modificación fue impulsada por la complejidad e incertidumbre del entorno operativo, lo cual incluye una perspectiva de deterioro en las finanzas públicas, presionadas por el resultado de la consulta sobre el Yasuní y las expectativas de

⁸ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/proforma-presupuesto-gobierno-daniel-noboa-asamblea2024/>

⁹ <https://www.lahora.com.ec/pais/necesidades-financiamiento-millones-cubrir-deudas-gastos-2024/>

¹⁰ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/acuerdo-fmi-iva-bancos-mercados/>

¹¹ <https://www.primicias.ec/opinion/jose-xavier-orellana-giler/mercado-petroleo-gasolina-produccion-precio-78585/>

¹² Primicias
<https://www.primicias.ec/noticias/economia/orellana-sucumbios-consulta-itt-yasuni/>

¹³ <https://www.eluniverso.com/noticias/economia/los-efectos-del-cierre-del-itt-tambien-se-veran-en-el-desempleo-nota/>

¹⁴ <https://www.bloomberglinea.com/latinoamerica/ecuador/intencion-de-voto-por-daniel-noboa-cae-y-para-luisa-gonzalez-se-mantiene-comunica/>

¹⁵ <https://www.lahora.com.ec/pais/crisis-electrica-ecuador-mas-riesgoso-argentina-inversionistas-internacionales/#:~:text=El%20riesgo%20pa%C3%ADs%20de%20Ecuador,la%20Argentina%20con%201.100%20puntos.>

mayor gasto fiscal. Esta acción de calificación incorpora el deterioro en la capacidad de pago y alto costo de endeudamiento del país tanto de fuentes internas como externas y la dificultad de acceder a un nuevo acuerdo con el FMI, lo cual limitaría el financiamiento por ese lado. La calificadora considera también que el riesgo político y de gobernabilidad se mantendrán elevados durante los próximos 18 meses. Lo expuesto justifica la expectativa de crecimiento para el Ecuador durante el 2024, de 0.9%¹⁶ según el BCE con información a septiembre 2024, como se ha manifestado anteriormente en este estudio.

Por otro lado, FITCH concuerda con otros analistas que las alternativas de financiamiento para el país provendrán de multilaterales, deuda interna y de la reducción de los depósitos en el Banco Central. Se considera que el país tendrá capacidad de honrar sus obligaciones en 2024, pero que esta capacidad se ajustará en 2025 con las obligaciones al FMI y en el 2026 con los intereses de los bonos de deuda externa. En todo caso, el entorno operativo estará afectado por una contracción de liquidez la misma que ya se ha evidenciado desde 2023.

Cifras económicas y perspectivas

El Banco Central del Ecuador (BCE) notificó un crecimiento del PIB de 2023 de 2.40%¹⁷ frente al año precedente, porcentaje que incorpora el impacto negativo del paro nacional, sobre la economía del país. En la siguiente tabla, se muestra el comportamiento real y esperado de las principales variables macroeconómicas, tomados de las cuentas trimestrales y previsiones del BCE.

Indicador	2022	2023 (p)	2024 (p)
Producto Interno Bruto (PIB)	2.95%	2.40%	0.90%
Exportaciones	2.54%	2.30%	2.40%
Importaciones	4.49%	2.60%	-0.80%
Consumo final Gobierno	4.46%	3.70%	1.10%
Consumo final Hogares	4.59%	1.40%	0.20%
Formación Bruta de Capital Fijo	2.52%	0.50%	0.60%

Fuente: BCE

Elaboración: BWR

A continuación, se muestra la evolución de la Reserva Internacional manejada por el Banco Central del Ecuador, según la política del gobierno de turno. Podemos mencionar que las reservas actualmente se han recuperado y presentan niveles superiores a los observados antes de la pandemia, debido a varios factores como son la recuperación del financiamiento del exterior, a un flujo neto positivo de capitales del sector privado y un saldo neto positivo en las bóvedas del

Banco Central (por el mayor uso de medios de pago electrónico por parte de la población).

Gráfico 12



Fuente: BCE

Elaboración: BWR

Sistema Bancos Privados

Resumen Q3 2024

El tercer trimestre del año muestra una recuperación de la liquidez en el Sistema Financiero Privado debido a nuevos desembolsos de multilaterales y por consiguiente un aumento en los pagos del estado. Como resultado se observa una mayor oferta de créditos principalmente en el segmento de consumo. Por otro lado, se evidencia un incremento de la morosidad en los segmentos de consumo/microcrédito y persiste la competencia por depósitos del sector financiero especialmente de las cooperativas y Bancos privados. Finalmente, se avizora una potencial recuperación fruto de los desembolsos de multilaterales y a la bajada internacional de las tasas de interés de varios Bancos Centrales.

Los resultados al corte septiembre 2024 registran una disminución de -17.3%, finalizando la tendencia positiva de los últimos dos años, como resultado del mayor costo de fondeo, mayores gastos operativos y un incremento en la constitución de provisiones. El retorno sobre activos y patrimonio disminuyen con respecto a los del año anterior (los indicadores son 0.99% y 9.18%, respectivamente). Este comportamiento obedece a mayores intereses pagados por incremento de las tasas pasivas, que da como resultado la caída significativa (de 59.84% en sep-23 a 52.79% en sep-24) del margen financiero; estos efectos se compensan parcialmente con mayores comisiones ganadas especialmente de empresas de seguros, y a mayores rendimientos financieros provenientes de la valuación neta de inversiones y de rendimientos en fideicomiso mercantil. También se evidencia un incremento

¹⁶ <https://www.primicias.ec/economia/banco-central-pib-economia-ecuador-estancamiento-78896/>

¹⁷ <https://www.bce.fin.ec/boletines-de-prensa-archivo/la-economia-ecuadoriana-registro-un-crecimiento-de-2-4-en-2023-1616#:~:text=En%202023%2C%20el%20Producto%20Interno,%2C2%25%20alcanzado%20en%202022.>



controlado del gasto operativo antes de provisiones (7.8%) y un aumento del gasto de provisiones del 13.4%, requerido por el deterioro de la cartera.

A pesar del significativo aumento del gasto de provisiones de los últimos años, las coberturas sobre la cartera en riesgo se presionan a los niveles más bajos desde 2020 por el incremento de la cartera en riesgo.

El sistema en conjunto aumenta la morosidad total en 0.30 p.p. con respecto a septiembre 2023. La morosidad originada por la pandemia COVID-19 en el año 2020 se diluyó parcialmente en el importante crecimiento de la cartera total durante 2021 y 2022. Durante el 2023 y 2024, el ritmo de crecimiento de la cartera total ha disminuido y se visualiza la tendencia creciente de los indicadores de morosidad, tanto por el cambio de normativo como por el deterioro orgánico de la cartera.

El nivel de crecimiento de la cartera bruta del sistema se contrajo en el 2023 frente al año anterior con un crecimiento del 10.7%, esta tendencia persiste a la fecha de corte con un crecimiento anual del 7.7%. Este crecimiento relativo se da principalmente en los segmentos de consumo y microcrédito, segmentos que permiten generar mejores márgenes por los topes establecidos en la tasa activa.

La liquidez del sistema se recupera con respecto los últimos trimestres, los indicadores de liquidez estructural son superiores a los de septiembre 2023, uno de los factores que ha incidido en esta situación es el desembolso de recursos frescos de multilaterales hacia el Gobierno y el consiguiente pago a proveedores que este realizó, otro de los factores es el lento crecimiento la cartera productiva, sin embargo, se aprecia un crecimiento en la cartera de consumo en el sector financiero, lo cual promueve resultados, pero demanda fondeo.

Los niveles de capitalización se deterioran frente al anterior año por el crecimiento de los activos ponderados por riesgo y por la menor generación de resultados. Adicionalmente, se presionan por el incremento de la cartera en riesgo y por la tendencia creciente de los activos improductivos. También influye que a pesar del creciente gasto de provisiones, el saldo de balance de este rubro luego de castigos no compensa el aumento de los activos improductivos.

Lo que nos depara el cierre del año 2024

Las nuevos impuestos, autorretenciones y contribuciones establecidos por ley para las Instituciones financieras generarán presión en la

gestión operativa de los bancos privados en particular. Ajustará la liquidez, los resultados y por tanto sostener la capitalización será un reto.

La contribución especial que para las IFIS grandes va entre el 20% y el 25% de las utilidades del 2023, y fue pagada en mayo-2024, esta representa un gasto no deducible importante.

La autorretención del impuesto a la renta representa flujo durante el año e incremento en gastos pagados por anticipado, los cuales se compensan a final de año.

El pago del impuesto a la salida de divisas sobre los préstamos del exterior encarecerá aún más el fondeo y pondrá más presión en los márgenes y resultados.

En el último trimestre del año 2024, se espera una demanda de crédito baja y un incremento de la morosidad. En general los bancos esperan un crecimiento menor de los activos, producto de una contracción de la actividad económica resultado de la crisis energética que vive el país desde el mes de septiembre 2024. Como hecho subsecuente el 07 de noviembre la FED anunció el segundo recorte de las tasas de interés del año de en 0.25p.p. La tasa de referencia de los tipos de interés se sitúa así en un rango del 4.5% a 4.75, con esta reducción se espera un alivio gradual en el flujo de créditos del exterior.

Los indicadores de morosidad y coberturas con provisiones podrían seguir deteriorándose en consistencia con el entorno operativo y el reto de las instituciones financieras a generar resultados que permitan establecer suficientes provisiones.

El comportamiento del crédito en relación con la capacidad de pago de los deudores, la disponibilidad de fuentes de fondeo, la demanda y a la oportunidad de colocación definirá el desempeño de la gestión de las instituciones financieras y por tanto de la capitalización de estas.

Se espera una mejor posición de liquidez de la economía como resultado de los desembolsos de multilaterales al Gobierno y por la obtención de financiamiento del exterior de los bancos privados. Se esperaría que el Gobierno no ejerza más presión sobre el Sistema Financiero obligándolos a aumentar su compra en papeles del estado y que les permita manejar su liquidez en los mercados internacionales, tal como recomienda el FMI. Con el anuncio de la eliminación de subsidios de combustibles en el mes de junio 2024 y la respectiva disminución del déficit, esperamos que no se solicitarán contribuciones adicionales al Sistema financiero.

El FMI en octubre 2024 anunció que podría revisar las metas de crecimiento de Ecuador para los años



2024 y 2025. Este organismo señala que la actual crisis energética ocasionada por la peor sequía en décadas ocasionará necesidades de endeudamiento y crédito de Ecuador¹⁸. Este multilateral en el mes abril 2024 aprobó un programa de crédito por USD 4,000MM, se trata de un programa de tipo Servicio Amplificado del FMI el cual proporciona asistencia financiera a los países que tienen deficiencias estructurales en sus cuentas fiscales¹⁹.

Los bancos pueden adquirir títulos del Ministerio de Finanzas. Hasta el 20% del encaje pueden ser invertido en estos títulos. Estos títulos no son líquidos y por lo tanto no se puede contar con ellos para cubrir salida de depósitos (lo cual elimina el objetivo del encaje). Esta norma podría ser cambiada a un mayor porcentaje de papeles como encaje o a ser obligatoria lo cual incrementaría la vulnerabilidad del sistema financiero.

Un encaje líquido insuficiente podría obligar al gobierno a enfrentar una crisis de liquidez y/o salida de depósitos con sustitutos de dinero, lo cual pondría en riesgo la dolarización.

El uso desmedido de Reservas Internacionales impediría contar con los fondos del encaje para cubrir retiros de depósitos, incrementando el riesgo sistémico. Al momento las reservas son adecuadas.

El marco regulatorio complejo, inestable y proclive a intervención política podría presionar los desafíos antes mencionados.

Cambio Constante de la Normativa Contable

Desde el mes de enero 2023 el sistema bancario cambió la contabilización de la cartera vencida la cual para todos los segmentos excepto para el de vivienda, se pasa a vencida a los 31 días de retraso. El paso a vencido de los créditos de vivienda se mantiene en los 61 días. Este cambio fue dispuesto en la resolución SB-2022-1606 del 29 de agosto del 2022. A la fecha de corte, este cambio contable ha afectado negativamente los indicadores de morosidad frente a los años 2021 y 2022 (paso a vencido en todos los segmentos a los 61 días), y positivamente frente a lo histórico prepandemia hasta 2019 (la cartera de consumo y microcrédito se pasaba a vencido desde el día 16 de retraso). Esta norma contable también afectó la cobertura con provisiones de la cartera en riesgo, en consistencia con la contabilización de la cartera vencida. También los indicadores de

capital libre se afectan en el mismo sentido por este cambio contable.

Adicionalmente a los cambios mencionados, en la normativa contable durante el año 2023 y 2024 han existido otras reformas que afectarán profundamente al sector financiero entre las que se pueden mencionar las siguientes:

- Sobre el Seguro de depósitos, mediante resolución JPRF-F-2023-094 del 29 de diciembre del 2023, se cambia las contribuciones del sistema financiero (incluyendo cooperativas) al Seguro de Depósitos. Se establece una prima fija para el año 2024 del 0,06% anual sobre depósitos (el porcentaje será revisado anualmente por la JPRF). Además, restablece la contribución extraordinaria al Seguro de Depósitos para las entidades financieras privadas, que se aplicará bajo la condición de que cuando la relación entre el patrimonio del Seguro de Depósitos del Sector Financiero Privado y los depósitos cubiertos de dicho sector se encontrasen por debajo del 13%, las IFIS privadas deberán pagar la contribución extraordinaria de hasta el 1% de los depósitos cubiertos. Cuando se alcance o supere el antedicho 13%, la COSEDE realizará las acciones necesarias para dejar sin efecto la contribución extraordinaria.
- El 6 de febrero de 2024, la Asamblea Nacional aprobó el Proyecto de Ley Orgánica para Enfrentar el Conflicto Armado Interno, en el que además del alza permanente del IVA al 13% (15% de manera temporal), también se aprobó una contribución a las utilidades de la banca con una tarifa del 5% al 25%. Otro componente importante de la ley es el incremento del ISD al 5% que el Presidente de la República podrá modificarlos por sectores o variables que considere conveniente, mediante Decreto Ejecutivo. Las IFIS privadas pagarán el ISD sobre préstamos del exterior.
- Mediante resolución JPRF-F-2024-0100 del 29 de febrero del 2024 se modifica

¹⁸ <https://www.primicias.ec/economia/fmi-proyeccion-ecuador-economia-cortes-luz-inseguridad-81984/>

¹⁹ <https://www.primicias.ec/noticias/economia/fmi-acuerdo-tecnico-daniel-noboa-ecuador/>

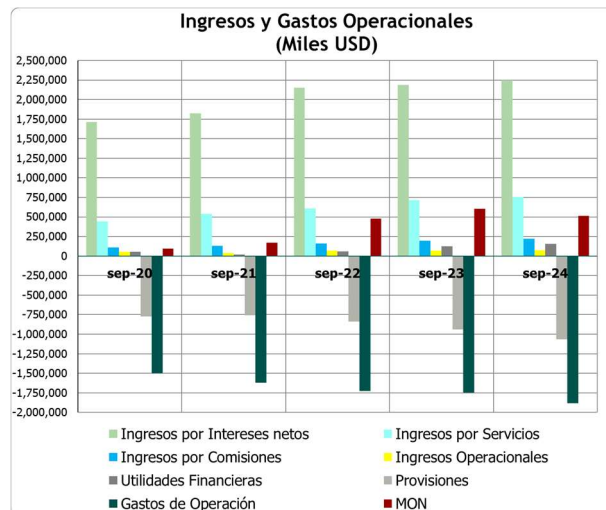
las notas técnicas para el cálculo del Patrimonio Técnico de las entidades del sector financiero privado y del sector financiero popular y solidario. En la resolución se especifica que en el cálculo del Patrimonio técnico secundario se debe considerar la totalidad de las deficiencias de provisión cuando se produzcan atrasos o incumplimiento.

- Mediante resolución JPRF-2024-0104 del 15 de marzo del 2024 se reforma las “Normas que regulan las tasas de Interés” que establecen un sistema flexible de tasas de interés activas efectivas para el segmento de crédito inmobiliario con el fin de permitir que el sistema financiero conserve su dinamismo, se reactive el crédito de vivienda y se promueva el crecimiento económico.
- Mediante resolución JPRF-2024-0120 del 30 de agosto de 2024, se establece que las entidades financieras considerarán, caso por caso, refinanciar o reestructurar las operaciones de crédito que presenten saldos vencidos entre el 10 de agosto de 2023 y el 30 de agosto de 2024, así como que el plazo para la aplicación del mecanismo de refinanciamiento o reestructuramiento correrá a partir del 30 de agosto de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025.
- Mediante resolución JPRF-2024-0123 del 5 de noviembre de 2024 que modifica lo dispuesto en la resolución JPRF-2024-0120, la JPRF emitió la resolución que norma el diferimiento extraordinario y temporal de obligaciones financiera que así lo requieran. Se establece que las entidades financieras considerarán, caso por caso, refinanciar o reestructurar las operaciones de crédito que presenten saldos vencidos entre el 10 de agosto de 2023 y el 31 de octubre de 2024. Adicionalmente se definen la información que las Instituciones financieras deberán reportar a la SB sobre estas operaciones sujetas a mecanismos de alivio financiero.

Resultados

A septiembre 2024, los resultados del sistema mostraron una disminución de -17.3% en comparación con el mismo período del año anterior, a causa del incremento de los intereses

pagados, provisiones y pérdidas en acciones y participaciones. Estos resultados alcanzan USD 469.34MM y cambia la tendencia creciente iniciada al final de la pandemia.



Fuente: Superintendencia de Bancos.
Elaboración: BWR

La colocación de créditos a pesar de mostrar crecimientos menores da como resultado intereses generados superiores a los de los últimos 4 años, por otro lado, el margen de interés disminuye interanualmente debido al mayor costo de fondeo del último año. A sep-2024 los intereses netos crecen en 2.8% interanualmente incluyendo los intereses devengados por cobrar.

Los Otros Ingresos Financieros netos que incluyen comisiones, valuación de inversiones, ganancia o pérdida en cambio y venta de activos productivos aumentan significativamente en el trimestre analizado debido principalmente a mejores resultados en valuación de inversiones y rendimiento de fideicomisos mercantiles. Esto contribuyen a la mejora del 4.7% anual en el MBF.

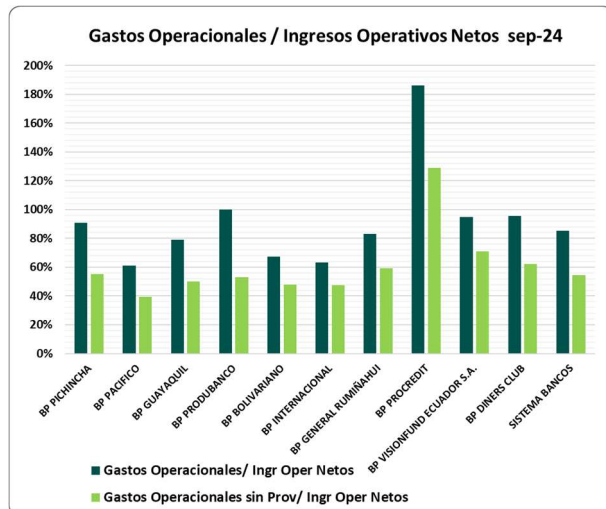
El crecimiento de la transaccionalidad del año pasado se mantiene y permite la recuperación y crecimiento sobre el promedio histórico de los ingresos por servicios lo cual fortalece la generación operativa.

El comportamiento de los ingresos operativos permite cubrir el crecimiento del gasto operacional (principalmente por los nuevos impuesto y contribuciones) y produce un crecimiento interanual del MON antes de provisiones de 2.3%, el cual llega a USD 1,574.91MM, comparando favorablemente con el MON en dólares, antes de provisiones, registrado en sep-2023 (USD 1,539MM).

El comportamiento descrito no es suficiente para absorber el importante gasto de provisiones requerido por el crecimiento y deterioro de la cartera. Se genera un MON positivo inferior en -

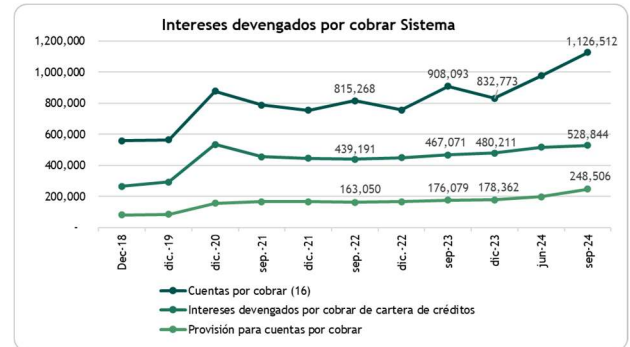
15.1% al de sep-2023; a la fecha de corte los resultados del período se afectan por que los ingresos no operacionales disminuyen (-3.5%) y los gastos y pérdidas no operacionales crecen (+95.4%).

El gasto de provisiones a septiembre 2023 creció en 11.65% frente a 2022; a septiembre 2024, frente al mismo período del año anterior el gasto de provisiones crece en 13.4%. El gasto de provisiones absorbió castigos, y no fue suficiente para mantener las coberturas registradas durante el año 2022 y 2023, ni aquellas mostradas antes de la pandemia con contabilización más estricta de la cartera en riesgo. El aumento interanual en el gasto de provisiones observado a septiembre 2024 se relaciona con el crecimiento de la cartera de créditos en el sistema y al deterioro de la cartera resultado de la actual crisis económica. A septiembre 2024 se observa un crecimiento interanual del 17% en la cartera en riesgo, lo que ocasiona una mayor necesidad de provisiones en este año. Las coberturas han sido suficientes para cubrir los deterioros de la cartera durante lo transcurrido del año.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

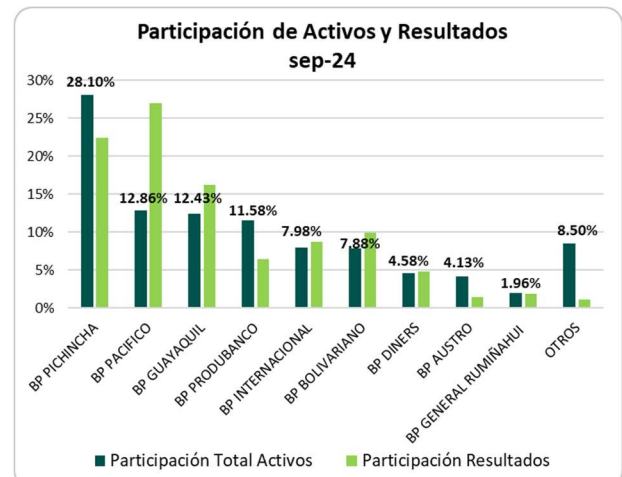
Al comparar los dos indicadores de gastos operacionales / ingresos operativos con y sin provisiones observamos que los bancos privados en general han sido eficientes en controlar los gastos operativos y están a corde a sus modelos de negocio; al constituir provisiones, nueve de ellos ha generado margen operativo negativo a la fecha de corte.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

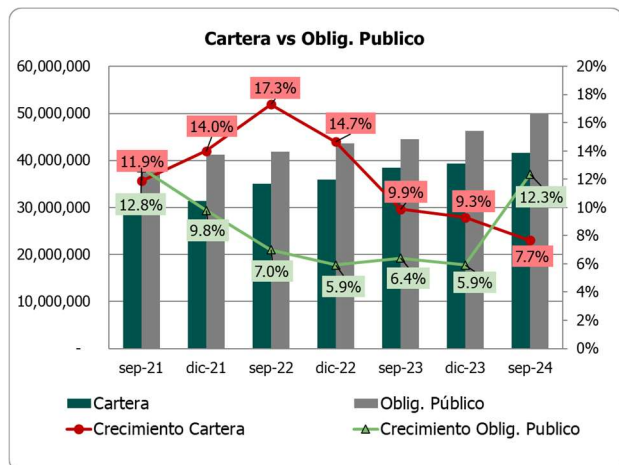
El gráfico anterior muestra el desempeño de los intereses devengados, los mismos que tienden a crecer en los últimos trimestres. Estos intereses cuya recuperación es incierta están registrados en los ingresos de las instituciones. En el caso del sistema representan el 9.3% del ingreso total anualizado para el año 2024. En caso de no ser recuperados estos intereses se registran como pérdida dentro del estado de resultados, la pérdida por este concepto a septiembre-2024 fue de USD 30.96MM y representa el 0.73% de los intereses ganados registrados.

Participación del Activo y Resultados en el Sistema por Banco



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Comportamiento de la Cartera frente a las obligaciones con el público:

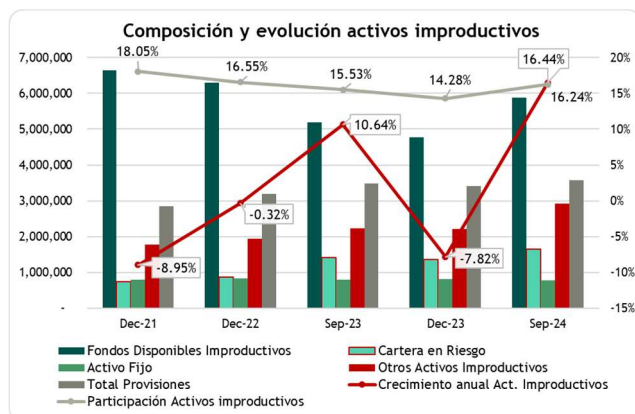


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

En el gráfico anterior vemos que en los tres últimos años las obligaciones con el público aumentan en menor medida que la cartera de créditos, sin embargo, como resultado de los desembolsos realizados por multilaterales hacia el gobierno observamos que en los últimos seis meses esta tendencia se revierte y las obligaciones con el público crecen más que la cartera la cual sigue ralentizado su crecimiento. El comportamiento de las captaciones evidencia que estas dependen de las estrategias de las instituciones en cuanto al crecimiento esperado de la cartera, a sus políticas de liquidez y a su táctica y capacidad de fondeo dependiendo de la tasa que estén dispuestos a pagar.

Por lo dicho anteriormente, y si bien el crecimiento de las obligaciones con el público junto con otros elementos del fondeo cubre el crecimiento de la cartera bruta, el crecimiento de las colocaciones se ha ralentizado en los últimos dos años como resultado de la ralentización de la economía y a tasas de interés fijas que no compensan los potenciales riesgos sumado a la actual crisis energética que posiblemente se convertirá en una crisis en la producción.

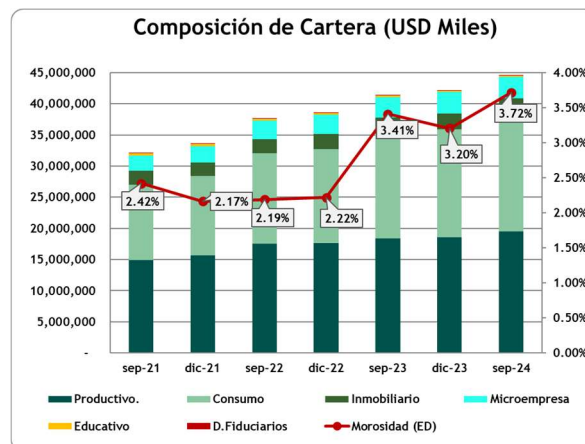
Evolución de los Activos



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Para analizar el gráfico anterior debemos tomar en cuenta: 1) que los activos improductivos incluyen los fondos disponibles que no producen interés y que corresponden principalmente al encaje bancario. Este rubro ha sido históricamente el más alto y se mueve en consistencia con el crecimiento de los depósitos y la tasa establecida para el encaje bancario sobre los depósitos y 2) la cartera en riesgo y los otros activos improductivos están influenciados por las normas contables, más estrictas desde enero 2023, para contabilizar los retrasos. Esto influye en parte el crecimiento de la cartera en riesgo en este periodo.

Los activos improductivos del sistema a jun-2024 representan el 16.24% de los activos totales. Estos activos improductivos se incrementan a la fecha de corte en un 16.44% frente al año anterior principalmente por el crecimiento de la cartera en riesgo y por el aumento de los otros activos influenciado por las nuevas contribuciones y autorretenciones de impuestos que iniciaron en el año 2024.



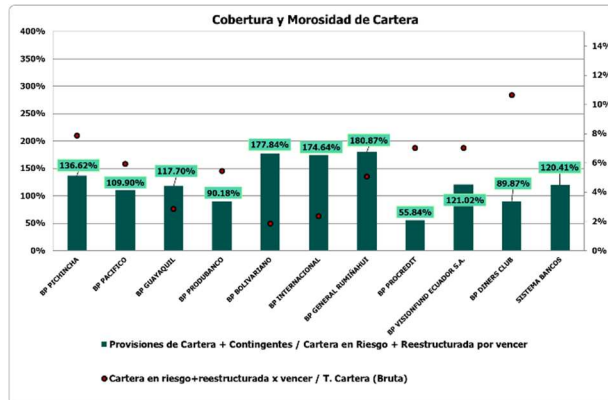
Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

El gráfico anterior muestra la composición de la cartera por segmento, su dinamismo de crecimiento y la morosidad total de la cartera. El desempeño de la morosidad desde ene-23 obedece en parte a los cambios contables regulatorios. A sep-2024 ya sin efectos de cambios normativos se observa deterioro ocasionados con otros factores como son la crisis de liquidez del primer semestre del año y con la crisis energética de los últimos meses. Los indicadores de morosidad están también afectados por los castigos, reestructuraciones y refinanciamientos.

El siguiente gráfico muestra la morosidad de la cartera de créditos y coberturas contables de las IFIS al incluir la cartera reestructurada por vencer. El desempeño de estos indicadores se presiona en

los últimos trimestres por el crecimiento de la cartera improductiva principalmente.

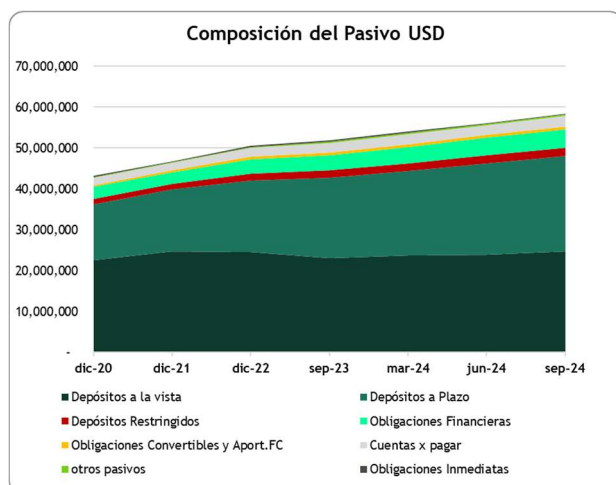
Cobertura con Provisiones



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

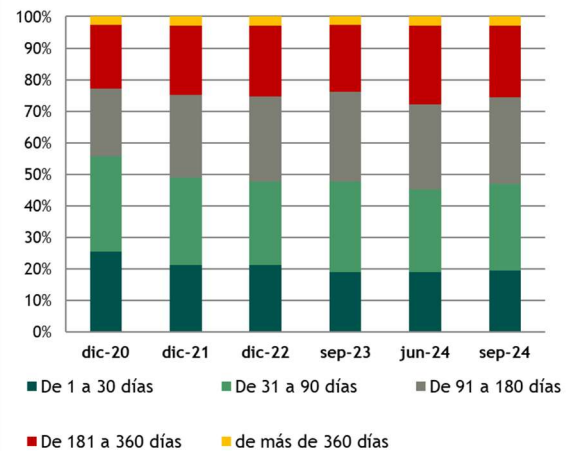
La cartera utilizada en el gráfico anterior para los dos indicadores contiene un estrés que incluye la cartera reestructurada por vencer que representa mayor riesgo.

Fondeo



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Temporalidad depósitos a plazo



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

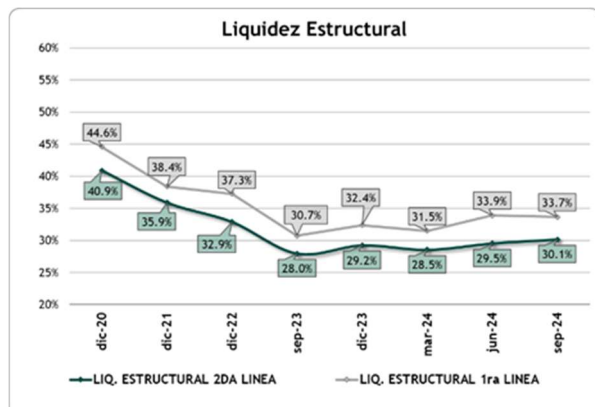
Los gráficos anteriores muestran la composición del fondeo por rubro y la composición del fondeo por plazo. Se debe concluir que la mayor parte del fondeo de los bancos proviene de las captaciones del público, las mismas que, aunque un porcentaje importante sean depósitos a plazo son en su mayor parte de corto plazo. Adicionalmente se observa que las obligaciones financieras constituyen una parte pequeña del fondeo, sin embargo, se advierte un incremento de esta fuente durante últimos tres años. Estas podrían constituir un financiamiento interesante para los bancos públicos y cooperativas con la actual disminución del riesgo país. Para la banca privada el fondeo del exterior no será atractivo por que de acuerdo con la normativa actual debe pagar el impuesto a la salida de divisas sobre estos créditos, lo cual pondría más presión en sus costos financieros y adicionalmente las tasas de interés de los bancos centrales a pesar de comenzar a reducirse desde el segundo semestre del 2024 aún se mantienen altas.

Liquidez

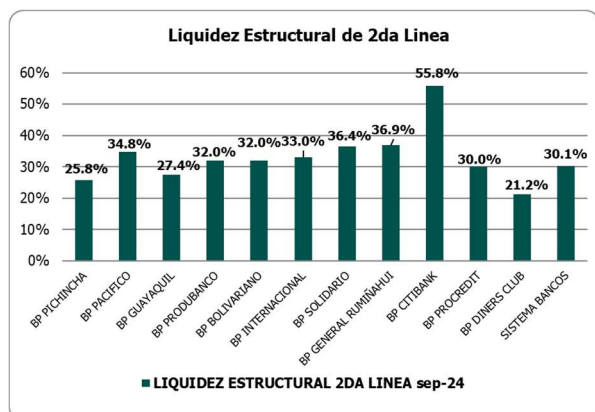
Las normas establecidas por gobiernos anteriores forzaron la utilización de los recursos líquidos de los bancos provocando un direccionamiento de los recursos hacia el estado. La norma de liquidez doméstica exige una mayor concentración de depósitos a nivel local, lo cual en las actuales circunstancias podría complicar la situación en caso de requerir liquidez inmediata. Las normas para las empresas de seguros que flexibilizan sus inversiones en el sistema financiero podrían compensar en parte la estrecha liquidez por la que competirán todos participantes del sector financiero.

El gráfico que sigue muestra el desempeño de la liquidez estructural del sistema desde el año 2019, evidenciando la estrategia de fortalecimiento de

la posición de liquidez en el año 2020 frente a la incertidumbre que generó la coyuntura política y sanitaria; en los años, 2022 y 2023, el crecimiento más pausado de los depósitos y el incremento de las colocaciones llevaron a la disminución de los recursos líquidos al compararlos con el año 2020 y 2021. A septiembre 2024 se evidencia un cambio en la tendencia de estos indicadores fruto principalmente del aumento de las captaciones y el menor crecimiento de las colocaciones. Las instituciones se están enfocando en hacer uso más eficiente de los recursos líquidos y obtener financiamiento del exterior.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

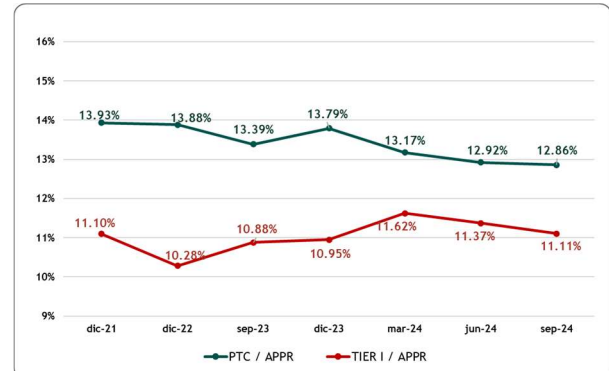


Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

La liquidez estructural de primera y segunda línea se mueven de forma similar hasta el año 2020 y luego se abre una brecha que responde al aumento de los pasivos con vencimientos entre 90 y 180 días más que las obligaciones a la vista. Los dos indicadores de liquidez se mueven de forma similar en el año 2021, sin embargo, en diciembre 2021, 2022 y 2023 esta brecha se cierra por el aumento de los activos líquidos con vencimiento hasta 90 días en el último trimestre del año. A sep-2024 se observa una recuperación de los indicadores de liquidez como resultado del mayor crecimiento de los depósitos del público en relación con las colocaciones de cartera.

Capitalización

El patrimonio técnico del sistema de bancos se mantiene sobre lo establecido por la norma (9%).



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

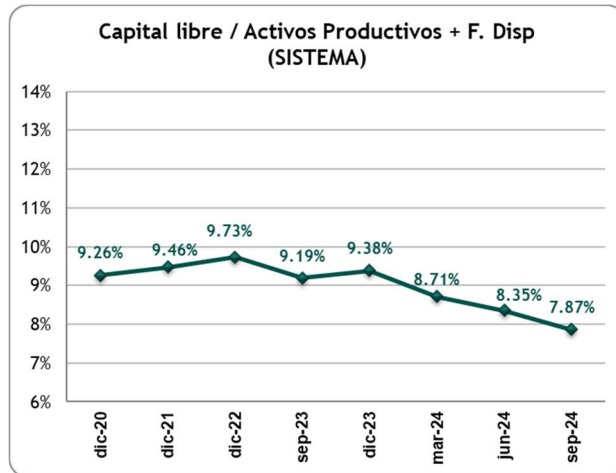
El patrimonio técnico sufre ligeras variaciones cíclicas por el pago de dividendos en efectivo, sin embargo, debido a las menores utilidades no consigue recuperarse y disminuye con respecto al de sep-23. En el año 2023 el peso de los activos ponderados por riesgo con relación al PT se disminuye por el cambio normativo sobre la composición del Patrimonio Técnico y porcentaje de ponderación de los activos ponderados por riesgo que se aplica desde junio 2023. A marzo 2024 existió una reducción por el pago de dividendos y a septiembre 2024 observamos que la generación de resultado no es suficiente para recuperar los niveles del año anterior acompañado con mayores activos improductivos, para el final de 2024 se espera que este indicador al menos se sostenga principalmente porque la expectativa de una disminución del costo de fondeo y crecimiento de colocaciones que generaran mayores ingresos por interés.

El patrimonio del sistema es de USD 6,933 millones a septiembre 2024. El fortalecimiento del patrimonio proviene de la capitalización de una parte de las utilidades del año 2023 y de los resultados del período. Para el cierre del año 2024 el patrimonio de las instituciones del sistema podría crecer en menor proporción a lo observado en los últimos años, si los resultados generados no son suficientes para absorber el deterioro de los activos.

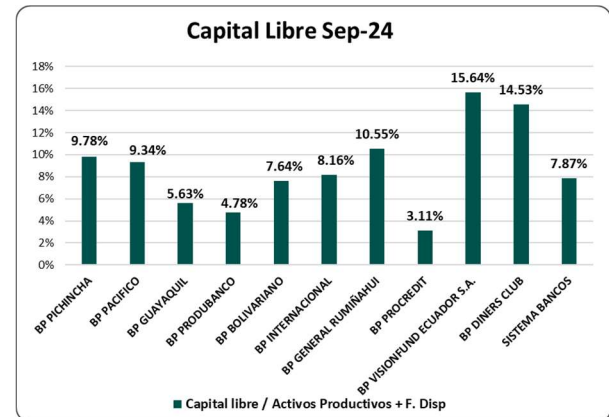
Los indicadores de capital libre se contrajeron en el año 2020, a pesar de la flexibilización contable en cuanto a la altura de mora de la cartera y menores coberturas con provisiones. Sin embargo, desde el segundo semestre del año 2021 se observó un fortalecimiento de este indicador. Esto es el resultado de mayores utilidades registradas en el patrimonio, mejores provisiones para activos improductivos y reducción de los activos improductivos por castigos y/o venta. El

capital libre/ activos productivos. Gráfico 10. El 31 de diciembre 2024 se presiona en consistencia con el aumento esperado de la cartera en riesgo (influenciado por la nueva altura de mora y la crisis económica actual), reparto de dividendos, las menores utilidades y a la tendencia creciente de los activos improductivos.

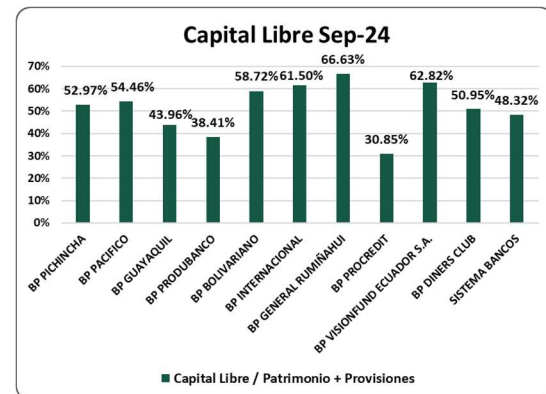
Los gráficos que siguen se construyen con información contable.



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR



Fuente: Superintendencia de Bancos. Elaboración: BWR

Es necesario que las instituciones fortalezcan los niveles de provisiones sobre sus riesgos y robustezcan sus patrimonios. Esto dependerá del apetito de riesgo de cada IFI y de la posibilidad dependiendo de su capacidad de generación.

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso escrito de BANKWATCH RATINGS. Todos los derechos reservados. En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS se basa en información que recibe de los emisores y de otras fuentes que BANKWATCH RATINGS considera confiables. BANKWATCH RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información recibida sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida en que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que BANKWATCH RATINGS lleve a cabo el análisis y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones de BANKWATCH RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que BANKWATCH RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la información que proporciona a BANKWATCH RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, BANKWATCH RATINGS debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar cómo hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo. Una calificación de BANKWATCH RATINGS es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que BANKWATCH RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto de trabajo colectivo de BANKWATCH RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por la calificación. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados al riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. BANKWATCH RATINGS no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de BANKWATCH RATINGS son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de BANKWATCH RATINGS estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de BANKWATCH RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de BANKWATCH RATINGS. BANKWATCH RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de BANKWATCH RATINGS no constituye el consentimiento de BANKWATCH RATINGS a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo la normativa vigente. Todos los derechos reservados. ©® BankWatch Ratings 2024.